

UNIVERSIDAD DE LA HABANA
FACULTAD DE FILOSOFIA, HISTORIA Y SOCIOLOGIA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA



TITULO: ESTUDIO DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS REDES DE
APOYO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR..

Autora: Patricia Lang Herrera.

Tutora: Msc. Ángela Peña Farias

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TITULO DE LIC. EN
SOCIOLOGIA

CIUDAD DE LA HABANA

2009

RESUMEN

Se tomo una muestra de 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de diferentes municipios de la Provincia Ciudad de la Habana, con un promedio de edades de 39 años. Hubo una mayoría de la raza blanca, pero estuvieron representadas también la raza mestiza y la negra. Todas las entrevistadas presentan estudios de al menos 9no grado, llegando algunas a superar los estudios universitarios. De las entrevistadas solamente 4 continúan cursando estudios, todos universitarios, y las demás son trabajadoras de diferentes sectores. La mayoría de las entrevistadas se encuentran solteras o sin pareja, y solo 6 continúan casadas. De las 15, 4 viven en una familia grande, con un elevado índice de hacinamiento, lo cual es un factor catalítico para los conflictos al interior de la familia.

El elemento constitutivo más generalizado que tienen nuestras entrevistadas sobre las Redes de Apoyo contra la Violencia es el de redes que brindan ayuda, orientación, siendo esto un elemento positivo. Gracias a esto se hizo posible una primera aproximación a la Representación Social que existe respecto al tema analizando también la elaboración personal de los argumentos positivos como críticos sobre las Redes de Apoyo, los sentimientos de alivio y respaldo que estas les evocan y la visibilización de las estructuras que las conforman. De modo general entre todas las entrevistadas, existe una muy poca utilización de las redes de apoyo formal, independientemente de la preferencia que se tenga hacia estas. Se repiten las estructuras *PNR, familia y consulta a especialistas* como las más buscadas; y se refuerza la teoría de que la FMC no está internalizada como un mecanismo de apoyo contra la violencia intrafamiliar, al menos para las entrevistadas de esta investigación ya que para muchas los servicios que brindan la Casa de Orientación a la Mujer solo sirven para orientar y no responden con la celeridad que necesitan y para algunas son poco útiles y profesionales; viéndose una percepción errónea del funcionamiento de estas instituciones pues realmente su objetivo es orientar, aunque al parecer, esta función se queda por debajo de las expectativas de la entrevistadas

prefiriendo una intervención más directa sobre la problemática, tal vez por eso es que acuden en mayor medida a la PNR que es una vía más expedita para poner fin a la situación de violencia momentánea, sin embargo no ven en la orientación una posibilidad de solución a mediano o largo plazo, lo cual puede estar en la base de esa percepción de insuficiencia. Una acotación especial se necesita para analizar el trabajo de las Casas Comunitarias en relación a la violencia intrafamiliar, pues resulta bastante llamativo el hecho que solamente una entrevistada (6.67%) conozca sobre la existencia de las casas comunitarias. Esto denota la poca divulgación que se realiza en dichas Casas Comunitarias sobre su trabajo, lo cual obstaculiza un mejor aprovechamiento de este recurso comunitario y el buen funcionamiento de esta estructura como parte de la red de apoyo contra la violencia intrafamiliar. La información sobre la existencia de las estructuras que conforman las Redes de Apoyo contra la violencia de carácter formal como informal, en mayor medida fue obtenida de fuentes de comunicación masiva, aunque la comunicación intrafamiliar también juega un papel importante en la reproducción de la información. Como comentábamos anteriormente hay una preferencia por las redes de apoyo formales y en menor medida las informales. La PNR, independientemente de ser la estructura formal más conocida y utilizada, existen criterios que atentan contra su mejor funcionamiento: por ejemplo la idea generalizada de que la policía solamente debe ser llamada en casos de extrema necesidad o de que es una solución demasiado radical y que solamente causa más problemas (problemas burocráticos y/o represalias por parte de los propios violentadores). A pesar de la actitud generalizada contra la violencia (100%), (siendo esto un paso de avance para la lucha contra la violencia intrafamiliar) parte de las entrevistadas (4) están en contra de las Redes de Apoyo contra la violencia, las cuales refieren que no es por predisposiciones subjetivas, ya que en un momento acudieron en su auxilio, sino en acciones negativas objetivas que han tenido ocurrido frente a su situación. Además, dentro del 73.33% que está a favor de las Redes de Apoyo, hay una composición de preferencias entre las

redes informales y las formales, siendo las ultimas vistas como mas propicias para la resolución de conflictos donde haya violencia, específicamente violencia entre parejas, aunque sin minimizar la importancia de la familia como Red de Apoyo crucial para resolver los conflictos al interior del hogar.

AGRADECIMIENTOS:
(A GRANDES CIMIENTOS)

A MI MAMA, POR ASEGURARSE UN TITULO DE SOCIÓLOGA.
(Y A SU DEPARTAMENTO DE IDEAS FULGURANTES, CLARO ESTA.)

A MI PAPA, POR LOS MEDIOS.....Y LOS PESOS...

A MI HERMANO....PARA QUE NO SE QUEJE...

A LOS NENES DEL GAP Y LA FEU, POR DISOCIARME....MUCHO...

A SILVESTRE. POR APARECER DESDE EL PRINCIPIO (YA ESTAMOS A
MANO)

A LENINE, A DAVID, A WILLIAM, A GEMA Y A PAVEL, Y A LOS QUE ME
ABRIERON LA HABANA EN 24 HORAS.

A JOSEMA POR MOVILIZAR LA RED DE APOYO INTERNACIONAL.

A LA PROFESORA CLOTILDE POR ASESORARME A ÚLTIMA HORA.

A LOS QUE NO ESTUVIERON (porque no quisieron o no pudieron)

A RAMBO.

Y A VILMA...POR EL EJEMPLO.

.....Y A TODO EL QUE SE ME QUEDE.....

YA SABEN: GRACIAS!!!!!!

INDICE:

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	5
Epígrafe 1 Violencia Intrafamiliar.....	5
1.1 Tipologías utilizadas para definir la violencia	6
1.1.1 Violencia ejercida sobre las mujeres.....	9
1.2 Formas de enfrentamiento a la violencia intrafamiliar: prevención y atención.....	10
1.2.1 Tratamiento de la VIF a nivel internacional.	12
1.2.2 los programas de atención a la VIF.....	15
Epígrafe 2. Redes de Apoyo.....	18
2.1 Redes de Apoyo social en Cuba.....	23
2.2 Principales estructuras.....	26
CAPITULO II	43
Epígrafe 1 Acercamiento a la teoría de las Representaciones Sociales.....	43
1.1 en la búsqueda de una definición.....	46
1.2 algunas características de las representaciones sociales.....	49
1.3 como están conformadas las representaciones sociales.....	50
1.4 las funciones de las representaciones sociales.....	54
1.5 estudios de las representaciones sociales en Cuba.....	56
CAPITULO III	58
Diseño de investigación	58
Metodología.....	62
Muestra y criterio de selección.....	63
Instrumentos.....	63
CAPITULO IV	68
Análisis de resultados.....	68
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFIA	96
ANEXOS	100

INTRODUCCIÓN

Tan antiguo como el hombre y el desarrollo de la humanidad en la tierra, es el fenómeno de la violencia, bien reconocido en todas las sociedades, y generalmente aprobado por la ignorancia o con pleno conocimiento, ya sean por motivos religiosos, territoriales o económicos y con un denominador común, la dominación del más fuerte sobre los más débiles o fácilmente vulnerables. Estos términos se contraponen a los que realmente quiere la humanidad para alcanzar la paz duradera: equidad, calidad de vida, ética y justicia social; donde los seres vivos puedan convivir en un ambiente saludable, en principios concretos que contribuyan a preservar las futuras generaciones y los recursos naturales.

La familia, vista como el núcleo de toda sociedad, es el factor fundamental para lograr esta armonía entre los actores sociales, por tanto, nada más importante para el buen desarrollo de una sociedad saludable que una familia funcional, donde cada uno de sus integrantes mantenga una relación de amor y fraternidad.

En los albores del siglo XXI, la necesidad de las buenas relaciones entre los grupos sociales, (ya sean países, grupos religiosos, económicos, etc.) se impone por disímiles causas, (ya sean ecológicas, económicas, humanitarias, o por cualquier otro motivo), es por eso importante analizar que, si dentro de la sociedad, una familia es un elemento fundamental en la transmisión de valores, creencias y normas, no podemos quedarnos de brazos cruzados frente a la violencia intrafamiliar, que al ser síntoma inequívoco de disfuncionalidad familiar, otorga esta característica no solo a la familia, sino también, a toda la sociedad por su carácter sistémico (que también puede verse como una cadena de causas y efectos) . Y la duda se impone: ¿queremos nosotros un mundo plagado de violencia para nuestros hijos?

Por eso, es menester una mirada microsociológica a nuestros propios grupos sociales, nuestras propias familias y nuestro accionar de cada día. Es importante crear en el hombre de mañana, la necesidad de Paz, y si no llevamos nuestro análisis a los sectores e instituciones que son eslabones fundamentales dentro del comportamiento social del individuo, y no hacemos algo en función de la

internalización de esta necesidad, las familias serán un foco importante de violencia. Las familias víctima de violencia, traen consigo una internalización de este fenómeno por los grupos sociales que la componen, creando con esto una sociedad que asume la Violencia como algo natural.

Sólo con el análisis de estos fenómenos no tenemos una solución de los problemas que acontecen dentro de la sociedad, por eso, los sistemas de apoyo social juegan un papel fundamental en la erradicación de estos males. La prevención de la violencia, es un eslabón clave en la cadena de atención a las familias. En estos acontecimientos están envueltos los Estados y su Gobiernos, quienes deben cumplir las obligaciones contraídas en las diferentes cumbres de jefes de estado, convenciones, encuentros y programas y muchas otras formas que se han buscado pero que no han avanzado al ritmo que quisieran los hombre de buena voluntad¹.

Gracias al trabajo de la Revolución, en Cuba, los centros de atención a la comunidad son parte importante del proceso de desarrollo de nuestra sociedad, y están dentro de los objetivos de trabajo priorizados. El hecho de que la Revolución Cubana, más que una revolución política, sea una revolución social, implica que gran parte de los esfuerzos realizados por el gobierno, sean para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro país. Las casas comunitarias, las escuelas de padres, los trabajadores sociales, las políticas sociales, los grupos de trabajo para la prevención, detección y atención de los problemas de violencia (en cualquiera de sus manifestaciones), son herramientas indispensables para el trabajo en la erradicación de este fenómeno social y son los eslabones esenciales para el sistema de apoyo social que ha articulado nuestro país.

¹ La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará, 1994) o la Plataforma de Acción para el Adelanto de la Mujer (Beijing, 1995) son algunos de los encuentros donde se reconoce la Violencia Doméstica como asunto de Derechos Humanos, como un delito que los gobiernos deben confrontar con diversas acciones. También en XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Santiago de Chile (noviembre de 2007) se hizo la Propuesta de la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la tortura, la impunidad y otras violaciones a los derechos humanos. (ver:

http://redapoyo.org.ve//index.php?option=/com_content/&/task=view/&/id=7/&/Itemid/=5

Este proyecto busca justamente ver la visión que tienen las mujeres cubanas víctimas de VIF sobre las redes de apoyo social, y las posibles causas de la utilización o no de las mismas.

Basándonos en las investigaciones realizadas por expertos (*Navarrete; Hasanbegovic, 1999; Ramos 1990-1995*) es evidente la necesidad de una disminución de la violencia dentro de nuestra sociedad y la poca ayuda que, por disímiles razones², buscan las víctimas de este fenómeno en fuentes de apoyo calificadas se impone la duda de ¿Cómo hacer para que las víctimas busquen el apoyo adecuado?; pero antes es más importante cuestionarse ¿Cómo se manifiesta la búsqueda de la ayuda profesional por parte de las víctimas?

Numerosos científicos sociales han buscado respuesta a las interrogantes surgidas frente a este fenómeno en general, y frente a las diferentes formas de enfrentamiento que asumen las víctimas de este problema; resultando de este interés un valioso cúmulo de investigaciones multidisciplinarias.³

En esta oportunidad la investigación se llevará a cabo haciendo un análisis desde la perspectiva de las Representaciones Sociales (a partir de ahora R.S), la cual tiene una estructura teórica capaz de resistir al análisis interdisciplinario, construida a partir de postulados de la Sociología clásica y la Psicología social. Se optó por hacer este análisis siguiendo la teoría de las R.S., porque es a través de estas que el individuo construye en gran parte su modo de vida definiendo los diferentes aspectos de su realidad. Por tanto, es aquí donde se interpreta lo que ocurre en la vida diaria y hace que se tome una posición positiva o negativa frente al fenómeno, que en este caso es la Violencia Intrafamiliar.

² Leonore Walker en su libro "The Battered Women" describió el Síndrome de la mujer maltratada para explicar los efectos del maltrato en la mujer. Según esta autora la exposición repetida a episodios de violencia produce en las mujeres una serie de síntomas (poca búsqueda de ayuda, baja autoestima, depresión, apatía, ansiedad, etc.) que la incapacitan para generar respuestas al maltrato, produciéndose además un deterioro de su personalidad, entre otros.

³ Profesores de los departamentos de Sociología y Psicología de la Universidad de La Habana (Reina Fleitas, Clotilde Proveyer, Olga Infante, Patricia Herrera, Ibette Alfonso) e investigadores de otras ramas como Economía, Derecho, entre otros.

Este trabajo es el principio de estos cuestionamientos los cuales se esperan sean resueltos.

Los resultados del presente trabajo pueden brindar un conocimiento sobre la causalidad de la utilización o no de las fuentes de apoyo, vializando con ello la instrumentación de acciones encaminadas a mejorar este comportamiento social, con el objetivo de posibilitar que las familias victimas de violencia hagan una utilización correcta y oportuna de los mecanismos y redes sociales creadas al efecto.

Se utilizó tanto bibliografía activa como pasiva. La primera, para tener el conocimiento directo de lo planteado por teóricos estudiosos de los temas a tratar y poder sacar análisis y conclusiones propias; y la segunda, para poder conocer la trascendencia, repercusión y contexto histórico de estas teorías vistas desde el punto de vista de otros analistas.

Este trabajo esta estructurado de la siguiente manera: En el Capitulo I se trata sobre la Violencia Intrafamiliar (Epígrafe 1) sobre los principales conceptos que se manejan al respecto de este tema y alguno de sus estudios e investigaciones más recientes e importantes. También en este Capitulo se hace una reseña sobre las Redes de Apoyo Social (Epígrafe 2), donde se tocan los principales mecanismos y programas utilizados en Cuba y América Latina para la prevención y atención a esta problemática. Se hace también un análisis del trabajo y la forma de utilización de estas redes en nuestro país tanto desde el punto de vista de las víctimas como desde los propulsores de estas redes de apoyo. En el Capitulo II se hace un breve acercamiento a las Representaciones Sociales, haciendo un análisis de su recorrido teórico, sus principales características y funciones. Un Capitulo III (metodológico) donde se explican los objetivos, problemas y variables a investigar, las herramientas y sus formas de utilización. El Capitulo IV corresponde al análisis de resultados. Al finalizar, la Bibliografía, las Conclusiones y los Anexos.

CAPITULO I

Epígrafe 1

Violencia Intrafamiliar:

La violencia en la familia constituye una problemática cuya historia no es reciente. Una cosa es que cada vez comience a hablarse más de este tema, y otra muy distinta que el asunto sea nuevo. Temas tradicionalmente ocultos y silenciados, que aprendimos a ver como naturales, han comenzado a cuestionarse desde ya hace algunos años. La violencia en las familias es un problema enraizado en patrones culturales y cuyas expresiones no siempre son factibles de identificar, bien por ser consideradas legítimas o privadas, o por contar con la aprobación social a fuerza de su reiteración.

En torno a este tema, se ha generado una gran preocupación por parte de especialistas de diferentes disciplinas e instituciones sociales. Por un lado, se plantea la necesidad de conocer, analizar y buscar las explicaciones de algo tan complejo y difícil como la violencia familiar, y por el otro, la urgencia de atención directa (psicológica, legal y de trabajo social) a quienes la vivencian (Torres, 2004) La violencia intrafamiliar (VIF) es una problemática presente en la

sociedad humana desde los tiempos más remotos. Los hechos violentos, en sus múltiples manifestaciones, se tornan más o menos evidentes en determinados contextos y etapas concretas del desarrollo social (Díaz Tenorio, 2006) Sin embargo, lo evidente o visible puede devolvernos una imagen incompleta de la realidad, de la cual la violencia en las familias no ha estado exenta. En el espacio familiar existen conductas y formas de relación violentas que al naturalizarse pasan a ser habituales y llegan a legitimarse, haciéndose más difícil su reconocimiento en el plano social. Los análisis de la VIF tienen una historia reciente, pero sus resultados muestran un conjunto de datos y propuestas teórico-metodológicas que marcan avances importantes en el tema. En el caso de Cuba, sólo en los últimos años cobran fuerza estos estudios, y en su mayoría se enfocan al análisis de la violencia contra las mujeres y los niños al interior de sus respectivas familias.

1.1 Tipologías utilizadas para definir la violencia en las familias.

Estudios realizados sobre VIF describen, con cierta generalidad, diferentes expresiones que caracterizan a este fenómeno en el grupo familiar (*Bazo, 2004; Casado y otros, 1997; Casas, 1998*). Para hacer más viable su análisis se ha clasificado este fenómeno según las características la naturaleza de sus daños, los medios empleados y los espacios de expresión personal vulnerados. Entre las clasificaciones utilizadas se encuentran: violencia y/o maltrato físico, psicológico y sexual. Los tipos de violencia en las familias se diferencian también, según la participación –como víctimas o victimarios- de sus integrantes. En este punto se manejan términos como: maltrato infantil, violencia conyugal, maltrato hacia los ancianos, maltrato hacia la mujer y maltrato hacia los hombres (*Navarrete; Hasanbegovic, 1999; Ramos 1990-1995*). Específicamente en este trabajo, se analizarán casos de Violencia contra la Mujer.

Una de las clasificaciones más trabajadas en el tema de la VIF es la que presenta Marta Torres (*Torres, 2001*). De acuerdo con la naturaleza del daño ocasionado y los medios empleados, la clasificación de esta autora incluye: la

violencia física, psicológica, sexual y económica, como las variantes más frecuentes en el espacio familiar. A continuación se describen las principales características de estos tipos de violencia.

La **violencia física** resulta la más evidente, porque el daño producido se marca generalmente en el cuerpo de la víctima. Incluye, entre otras manifestaciones, los golpes de cualquier tipo, las heridas, las mutilaciones, las quemaduras, las intoxicaciones y los homicidios. Con respecto a los medios utilizados, éstos implican el sometimiento corporal, ya sea que el agresor utilice armas de fuego o pérforo-cortantes, otro tipo de objetos, o su propio cuerpo. Sus efectos pueden ser a corto o a largo plazo, y se clasifican a partir del tiempo que tardan las lesiones en sanar⁴.

La **violencia psicológica** produce un daño en la esfera emocional y vulnera el derecho de la integridad psíquica de los integrantes de la familia. Adopta, entre otras, la forma de insultos, gritos, sarcasmos, engaños, manipulación, desprecios. Las consecuencias emocionales en muchas ocasiones no pueden apreciarse a simple vista, lo que hace más difícil evaluar los daños que ocasiona. Además de estar presente en otras formas de violencia, es la única que puede mostrarse de manera aislada. (Díaz, 2006)

En la **violencia sexual** puede haber sometimiento corporal (violencia física) y siempre se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica). Abarca diversas manifestaciones y no todas producen los mismos efectos. La violación es la forma extrema y contundente de la violencia sexual, pero no es la única. Las mujeres y las niñas son las principales víctimas de la violencia sexual, aunque también hay muchos niños y adolescentes varones que son afectados. (Díaz, 2006).

⁴ Las consecuencias producidas por la violencia física se clasifican en: levísima (empujones, pellizcos, etc.); leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca, etc.); moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que pone en peligro la vida y deja una lesión permanente, muchas veces en órganos internos), y extrema (que ocasiona la muerte)

La **violencia económica** se refiere a: "... la disposición efectiva y manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Así, ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad" (Díaz, 2006). Constituyen ejemplos de este tipo de violencia: robar o destruir un objeto, y privar de los medios para satisfacer necesidades básicas.

La clasificación antes expuesta refleja la diversidad de comportamientos que caracterizan a la violencia en las familias. Un aspecto significativo de esa propuesta es la inclusión de la esfera económica en el análisis de los tipos de violencia; es este un espacio en el que se establecen desigualdades y relaciones asimétricas que no siempre se visibilizan como formas de maltrato. Al mismo tiempo, esta clasificación cumple una función descriptiva que facilita el análisis, pero no significa que las formas de violencia que contiene sean excluyentes. Casi siempre puede verse la coexistencia de por lo menos dos variantes y esto afirman investigadores como Marta Torres, Mareelén Díaz, entre otros. (Torres, 2001; Díaz, 2006).

Es interesante la categorización que se realiza de las consecuencias de la violencia física, de acuerdo con el tiempo que tarda la recuperación de las lesiones (levísima, leve, moderada, grave, extrema). Constituye una alternativa que explica diferencias según los efectos que causa, y hace viable la adopción de medidas protectoras y/o legales para cada caso concreto. No obstante, faltaría por precisar más sus contenidos y ampliar el análisis, incorporando los daños que se producen en otras esferas, en particular, en la emocional. Por otra parte, se destaca la ausencia de conductas de abandono o negligencias como formas de maltrato que pueden vulnerar derechos y necesidades de distintos integrantes de la familia.

Por su parte, F. A. Ramírez (Ramírez, 2000) presenta una tipología de la violencia que divide en: física, sexual, verbal y emocional, según los espacios

individuales que resultan afectados. La clasificación establece conexiones entre las diferentes áreas vulneradas a nivel individual y social⁵. Aunque se refiere a las formas de VIF, el énfasis se ubica en las víctimas; en particular, en el análisis de las conductas que afectan a las mujeres.

A diferencia de la posición anterior, distinguimos entre violencia verbal y violencia emocional. En el primer caso se refiere al uso de palabras o vocalizaciones que afectan a la mujer y restringen sus actividades. La violencia emocional tiene como propósito destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia responsabilidad y limitando sus recursos para sobrevivir. La diferencia consiste en que la violencia emocional incluye acciones difíciles de reconocer, más encubiertas que la violencia verbal (Torres, 2001)

En el caso específico de nuestra investigación, nuestras informantes son mujeres que presentan todas la característica de ser víctimas de violencia física o psicológica, algunas con mayores repercusiones que otras, tanto físicamente como de carácter psicológico, teniendo, algunas, consecuencias que catalogamos de graves.

1.1.1 Violencia intrafamiliar ejercida sobre las mujeres

Actualmente se reconoce que la violencia intrafamiliar es la forma más común de la violencia de género, y a partir de encuestas realizadas en distintos países, se estima que entre un 10% y un 69% de las mujeres a nivel mundial están sujetas a ese tipo de violencia, la que en muchos casos no se atreven a denunciar, bien sea por el temor a la desaprobación, la falta de atención, o las represalias de que pueden ser objeto⁶. Aunque las mujeres pueden agredir en ocasiones a sus

⁵ La invasión del espacio físico genera daños en el área emocional en tanto desgasta al individuo e inhibe su poder de sobrevivir. Además, afecta el espacio social por la limitación de contactos sociales de las víctimas producto de las lesiones físicas y el intelectual, ya que al no tener comunicación con otra persona, la víctima no puede procesar su experiencia con la ayuda o apoyo necesario. (Torres, 2001)

⁶ Esos temores parecen estar justificados, ya que una cantidad sustancial de homicidios perpetrados por el compañero de pareja ocurren cuando la mujer trata de romper la relación, o poco después (UNFPA: 2005).

parejas masculinas, y la violencia también se da en las parejas del mismo sexo, diversas investigaciones indican que la violencia intrafamiliar es un tema de género, donde más del 90% de las víctimas son mujeres (Pérez, 2004)

Entre las más numerosas e importantes investigaciones realizadas en Cuba sobre la violencia intrafamiliar, están aquéllas que colocan a la mujer en el centro de sus análisis. Constatándose que la violencia física en las relaciones de pareja trasciende las estratificaciones de ingreso, ocupación, raza, cultura, edad y posición social (Proveyer, 2000; Guevara, 2006). Y también que el medio familiar en que las personas desarrollan las primeras etapas de su vida, es un factor influyente en la actitud que se asume después en una relación de pareja. (Veitia, 1995, 1997)

Finalmente se expresa que, a pesar de la existencia de códigos, estatutos o reglamentos dirigidos a respaldar los más elementales derechos de la mujer cubana, es notorio el insuficiente tratamiento que se le brinda a este problema, ya sea por causa de los funcionarios encargados de ofrecerle atención, o por la actitud de las mismas mujeres golpeadas. Para analizar adecuadamente la VIF sus formas de enfrentamiento y leyes que la castigan es imprescindible analizar la causa fundamental que al genera: la internalización de una cultura patriarcal que ve como algo natural no solo la superioridad del hombre ante la mujer, sino además la potestad de ejercer violencia sobre ellas, e incluso la aceptación por parte de las violentadas de estos fenómenos. Como resultado se califica como “insignificante” (Díaz, 2006) el número de casos (de violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja) que atienden las instituciones nacionales.

Hasanbegovic (Hasanbegovic, 2006) coincide con otros autores (Proveyer, C., Navarrete, C.), en el sentido de que las mujeres cubanas se mantienen en la relación de maltrato menos tiempo que las de otros países. Asimismo, identifica la intervención de terceros como el factor esencial para que la violencia de pareja pueda ser controlada, de ahí la pertinencia de esta investigación, para analizar de manera particular las redes de apoyo contra la violencia intrafamiliar,

desde la perspectiva de las víctimas escogidas de una consulta contra este fenómeno que se lleva a cabo en el hospital Clínico Quirúrgico de 26 Enrique Albarrán.

1.2 Formas de enfrentamiento de la violencia intrafamiliar: prevención y atención.

Durante siglos la VIF no ha sido considerada un problema social, sino como un fenómeno inherente al mundo privado. Investigaciones realizadas desde las ciencias sociales, la vinculan con las diferentes formas de opresión que se han manifestado a través de los tiempos. Por ejemplo, en el análisis de los antecedentes normativos que se realiza en la Ley contra la Violencia Doméstica de Costa Rica se enuncia que: “...*en la Roma antigua, el padre tuvo, incluso, derecho de castigar a toda la familia, incluyendo a los esclavos. El derecho del marido de corregir a su esposa se estableció, también, en diversas legislaciones*”⁷. A partir del estado de derecho se instituye el atributo de “castigar” a quienes tienen una cuota de poder asignado por su rol desde el género.

A lo largo de la historia de la humanidad diferentes grupos o sectores sociales en situación de desventaja por su posición, o rol en el contexto en que se desarrollan, han sido víctimas de diferentes formas de violencia social. Sin embargo, no es hasta mediados del siglo XX que el tema de la violencia comienza a ser motivo de preocupación de las organizaciones internacionales. Si bien la actual concepción de los Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas, recoge en muchos de sus tratados la aspiración al bienestar común de todos los seres humanos, pensamos que por constituir la VIF una de las formas en que se manifiesta la violencia social, cobra significado e importancia en materia de violación de los derechos humanos. El último cuarto de ese siglo fue

⁷Ley No 7586:1998: pg 11

escenario de diversas luchas y movimientos sociales en contra de diferentes formas de violencia; entre ellos se destaca el feminismo por sus denuncias al maltrato contra las mujeres (Torres, 2001). En la actualidad, la prevención de los malos tratos en la familia y la atención directa a víctimas y victimarios ha cobrado fuerza en ámbitos muy variados: organizaciones sociales, políticas públicas, instituciones académicas, organismos internacionales, y áreas de salud. Las acciones desplegadas, si bien han tenido un desarrollo acelerado en algunos casos, muestran trayectorias diferentes que conviene mencionar.

En espacios académicos de docencia e investigación, la problemática de la VIF comenzó a tratarse a partir de distintas disciplinas, principalmente la Psicología, la Sociología y la Antropología. Se han elaborado desde esas perspectivas estudios específicos que han permitido un conocimiento del tema cada vez más amplio y confiable. En el marco jurídico también se han formulado leyes, decretos y regulaciones para sancionar conductas violentas, en particular las que se dirigen hacia los niños y las mujeres. Ejemplo de esto son los siguientes Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos que abogan por el respeto de los derechos y el bienestar, de los miembros del grupo familiar (Díaz, 2006), de los cuales habría que hacerse un análisis mas detallado del nivel de cumplimiento que se lleva a cabo en cada uno de los países, pero esto es otra investigación:

Instrumentos	Fecha de Adopción	No de Estados Signatarios	Propósito
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.	1965	169	Eliminar la discriminación basada en la raza, el color, la descendencia o el origen nacional o étnico que menoscabe los derechos humanos.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.	1979	174	Eliminar la discriminación contra las mujeres en las áreas civil, política, económica, social y cultural.
Convención sobre los Derechos del Niño.	1989	192	Definir y garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños(a) (menores de 18) años y de sus padres.

1.2.1 Tratamiento de la VIF a nivel internacional, específicamente en América Latina

En el terreno práctico, se han incrementado las acciones preventivas y asistenciales –algunas más abarcadoras que otras-. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) suministra asistencia técnica y financiera para programas y estrategias innovadoras que promueven los derechos humanos, la participación política y la seguridad económica de la mujer. Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, UNIFEM promueve la igualdad de género y vincula los asuntos y las preocupaciones de la mujer a las agendas nacionales, regionales y mundiales al fomentar la colaboración y proporcionar sus conocimientos técnicos sobre la inserción del género y estrategias para la potenciación de la mujer.

En países como Colombia, Chile, México, Costa Rica y Argentina, existen instituciones dedicadas exclusivamente a atender casos de maltrato en las familias, que operan con el criterio de ofrecer un servicio integral (Colectivo de autores, 1994; Corsi, 1995; Torres, 2001) La adopción de leyes en materia de VIF en el contexto Latinoamericano ha pasado por dos momentos fundamentales, el primero se ubica en la década del 80 hasta 1993, fecha en que la II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena), reconoce al acto de violación de la mujer, como una violación de los derechos humanos; y el segundo, digamos que un escenario más favorable, caracterizado por la existencia de un mayor número de instrumentos legales en el plano mundial, con vistas a condenar los actos de violencia y la violación de derechos.

A continuación se muestra la relación de países de la región que cuentan con ley relativas a la VIF, según fecha de promulgación de la Ley (Díaz, 2006). El caso especial de nuestro país se verá mas adelante:

- Puerto Rico. Ley No. 54 del 15.8.89. Ley para la prevención e intervención de la violencia doméstica.
- Perú. Ley No. 26260 del 24.12.93 y su modificatoria del 27.6.97. Ley de protección frente a la violencia familiar
- Chile. Ley No. 19.325 del 27.08.94. Ley sobre violencia intrafamiliar
- Argentina. Ley No. 24.417 del 7.12.94. Ley sobre protección contra la violencia familiar.
- Panamá. Ley No. 27 del 16.6.95. Delitos de violencia intrafamiliar y maltrato a menores
- Ecuador. Registro Oficial No.839 del 14.11.95 Ley contra la violencia a la mujer y la familia
- Bolivia. Ley No. 1674 del 15.12.95. Ley contra la violencia en la familia o doméstica
- Costa Rica. Ley No. 7586 del 25.03.96. Ley contra la Violencia Doméstica
- Colombia. Ley No. 294 del 16.7.96. Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar
- Nicaragua. Ley No. 230 del 19.9.96. Ley de reformas y adiciones al Código Penal
- Guatemala. Decreto No. 97 del 24.10.96. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

- El Salvador. Decreto No. 902 del 28.12.96. Ley contra la violencia intrafamiliar
- República Dominicana. Ley No. 24 del 27.1.97. Ley mediante la cual se modifican varios artículos al Código Penal.
- Venezuela. Gaceta Oficial No. 36.531 de fecha 3 de septiembre de 1998. Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia.

No obstante la presencia de un tratamiento legal de la VIF, podemos ver que no es totalmente efectiva ya que en Chile, por ejemplo, el 60% de las mujeres que viven en pareja sufren algún tipo de violencia doméstica, y más del 10%, agresiones graves; en Perú, el 70% de las denuncias a la policía están referidas a casos de mujeres golpeadas por sus maridos; en Colombia, un 20% de mujeres, aproximadamente, fueron víctimas de abuso físico, un 10% de abusos sexuales y un 30% de abusos psicológicos; en Ecuador, un 60% de mujeres que viven en barrios pobres de Quito, fueron golpeadas por sus parejas; en México, el 70% de las mujeres han sufrido actos de violencia; en Jamaica, la policía afirma que un 40% del total de homicidios se cometieron en el hogar; en República Dominicana, cada ocho horas una mujer sufre alguna agresión. En general, de acuerdo con el informe especial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Violencia Doméstica" (New York, 1997), entre el 25% y hasta más del 50% de las mujeres latinoamericanas, según el país, han sufrido violencia doméstica. (Díaz, 2006)

Lo acontecido realmente es prueba de que en la práctica, no existe protección ni garantías adecuadas para las víctimas de VIF, y que las leyes en sí mismas, aunque constituyen un recurso importante, no ofrecen solución a este complejo problema de múltiples aristas; por lo que deberá existir un cambio de mentalidades que desnaturalice la violencia en las familias, lo cual solo será posible erradicando la cultura patriarcal que "naturaliza" e invisibiliza esta problemática. Lo mismo pasa con los programas de intervención, que no tienen

internalizado una educación para evitar esta problemática y que se limitan a una curación superficial e inmediata. Por lo tanto se evidencia la necesidad de una institucionalización de la lucha contra la violencia con una perspectiva multidimensional que logre aglobar cada una de estas aristas y visiones de la problemática para darle una mejor solución y atención.

1.2.2 Los programas de intervención ante la VIF

La atención a las familias con violencia ha sido más trabajada desde la terapia familiar, con el propósito de modificar las pautas disfuncionales que dan origen a estas conductas y las sostienen (Cirilo, Di Blasco, 1991). Los programas de prevención de la VIF, se basan en la concepción fundamental de que las conductas violentas son comportamientos aprendidos. Por lo tanto, pueden ser evitados por una educación y un entrenamiento diferentes. En este caso, una parte importante de las acciones desarrolladas vuelve a centrarse en los sujetos individuales de las familias (Kirkwood, 1999; Sokin, 1997).

Una observación importante es que la mayoría de las intervenciones orientadas a la atención y el tratamiento de la VIF, se concentran, fundamentalmente, en las víctimas y pocas veces están dirigidas a los victimarios; y en la mayoría de los casos, no hay un tratamiento de ambas figuras a la par, desde sus respectivas posiciones relativas en los espacios familiares (Durán, 2003). No obstante, el desarrollo de programas de asistencia psicológica dirigidos a hombres que incurren en conductas de malos tratos en su relación de pareja, no ha estado exento de polémica, dando lugar a numerosos debates sobre la pertinencia o no de incluir este tipo de intervenciones como un objetivo prioritario en las políticas públicas en países como España donde se trabaja en función de este modo de prevención. En Cuba, específicamente en Ciudad de La Habana hay espacios donde se trabaja con estos maltratadores⁸ desde una perspectiva psicológica, y mediante terapia, se analiza dinámicamente las causas y consecuencias de la

⁸ Ejemplo de esto es la consulta a Maltratadores que tiene lugar en el Hospital Clínico Quirúrgico de 26 Enrique Albarrán en la sala de Psiquiatría por la doctora Teresa García Pérez

actitud violenta por parte de estos pacientes maltratadores.

Por otra parte, las experiencias realizadas en varios países están dirigidas a clases o sectores sociales muy específicos; ello les resta validez predictiva y hace difícil su uso como referente práctico-experimental. Al mismo tiempo, en la mayoría de las evaluaciones de los programas de transformación desarrollados, predominan indicadores de cambio muy generales y externos. En pocas ocasiones se evalúan cambios en la subjetividad de los participantes, o sea, en sus motivos, concepciones, habilidades relacionales u otras formaciones psicológicas; muchas experiencias no prevén o no reflejan momentos para la evaluación (Durán, 2003).

En Latinoamérica se observan cambios significativos en la forma de abordar la violencia que se ejerce contra los miembros del grupo familiar. El enfoque diagnóstico y descriptivo ha cedido espacio a propuestas metodológicas concretas para enfrentar la violencia desde un modelo participativo y auto gestor (Díaz, 2006). La búsqueda de alternativas prácticas para el cambio, ha generado en los países latinoamericanos la producción de materiales con marcada orientación metodológica que se proponen fomentar la articulación entre entidades oficiales, privadas y comunitarias, involucradas en la detección e intervención, para que sus acciones sean eficientes; proponer y realizar programas de contenido social, que ayuden a minimizar y desnormalizar el maltrato y la violencia intrafamiliar; generar instancias de comunicación, dialogo y cooperación entre los sectores involucrados, que den cuenta de la adhesión basada en el apoyo voluntario de sus miembros y brindar formación, capacitación e información a la comunidad en torno a la problemática, proponiendo mecanismos y estrategias legales para contrarrestarla.⁹

Sin embargo, esta tendencia no implica, al parecer, un abandono o alejamiento

⁹ Ejemplo de esto es el proyecto Buen Vivir en Familia de la Corporación Red de Apoyo Social de Medellín, Colombia. En Cuba hay proyectos que buscan los mismos objetivos y campañas donde se vinculan organizaciones como el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), la Red de Género y Salud Colectiva de ALAMES y el Proyecto Palomas.

de la construcción y reelaboración de enfoques teóricos propios en algunos casos. Los aprendizajes que se derivan de las experiencias prácticas constituyen el soporte fundamental para la propuesta de nuevas categorías dirigidas al análisis de la violencia en las familias.

Una visión general permite asegurar que existe un camino de trabajo recorrido y experiencias que permiten caracterizar las magnitudes de la problemática, especialistas punteros en el tema, y lo fundamental: una dirección definida de hacia dónde encaminar los esfuerzos futuros. Entre los aspectos positivos encontrados en algunas investigaciones (*Díaz,2006; Durán,2003; Colectivo de Autores,1994*) se destacan como los más importantes: el grado de sensibilización alcanzado sobre el tema de la violencia, desde los especialistas y en la sociedad en general, a partir de la difusión en medios de comunicación social; la creación de estructuras sociales encargadas de la asistencia y tratamiento a víctimas de la violencia y en algunos casos a los victimarios; el activismo social, sobre todo liderado por mujeres, en la lucha por alcanzar conquistas sociales dirigidas al empoderamiento femenino; y los ajustes alcanzados en términos de legislación y atención jurídica a este fenómeno en los últimos años.

Todos estos programas e investigaciones forman parte de las redes de apoyo creadas para luchas contra la violencia intrafamiliar, conformando cada uno de ellos en sí mismos importantes eslabones de una cadena de lucha, en la cual todos son protagonistas.

Epígrafe 2

Redes de Apoyo

Según Alejandro Portes (Portes, 1999) las Redes son “*un vínculo entre dos o más personas y se definen como un conjunto de individuos o actores colectivos-grupos de individuos, familias, empleos y/o Estados-Naciones y las conexiones construidas mediante estas relaciones*”. Otros autores plantean que una Red es un conjunto de lazos entre dos actores o una serie de actores. Los mismos pueden ser personas u organizaciones, siendo un mapa de relaciones interpersonales entre dos o más individuos (también conocido como *nodo*, *puntos* o *agentes*). Estas relaciones indican conexiones de estas personas en varias situaciones sociales, (Cook, 2001; Massey, 1987)

Explicado por la posibilidad de las redes de transmitir un conocimiento de la realidad, orientado a captarla en su mayor complejidad superando visiones que se habían caracterizado por vertientes muy funcionalistas u positivistas que limitaban transformaciones demandantes debido a los contextos, estas Redes han sido estudiadas desde casi todos los tiempos en las Ciencias Sociales, así como las Ciencias Naturales y transitando campos tan diversos como la Medicina, la Economía y la Física.

La Antropología, podría decirse, fue la que desarrollo, a partir de la Segunda Guerra Mundial, los conceptos de Redes Sociales; a partir de la revisión de los conceptos estructurales existentes. Estos estudios comenzaron haciendo análisis de las corrientes migratorias, creando nuevos conceptos como los de los clásicos John Barnes (Barnes, 1954) y Elizabeth Bott (Bott, 1957). Estos estudios se hicieron cada vez más complejos, pero sin llegar a ser una Teoría de Redes, pero si, tratando temas de diversas índoles como las Redes de Poder, los movimientos sociales, etc. Sin embargo, donde el análisis cobró más importancia, fue en la Antropología Urbana, en la que la ciudad fue considerada como Red de Redes. Sin embargo, lo que caracteriza el análisis antropológico de las Redes Sociales es que se trata siempre del estudio de las relaciones interpersonales. (Oliva, 2007) Para los profesionales de las Ciencias Sociales,

esta noción de Red Social fue un importante paso de avance en la forja de realidades de estudios sociales multidimensionales y dinámicos.

En la Psicología su enfoque ha sido mayormente hacia las estructuras de la personalidad, rasgos y actitudes. La Psicología fue el primer campo que hizo aportaciones significativas en el análisis de las Redes. La Sociometría fue el primer campo que se dedicó a estudiar las Redes Sociales desde el punto de vista cuantitativo con el Psiquiatra Jacob L. Moreno en 1934.

Las Redes juegan un rol crítico en determinar el grado en que los individuos logran sus metas, cumplen sus tareas, como resuelven sus problemas, como administran las organizaciones y el éxito que llegan a tener (Entwisle, 2003), además de la obtención de información valiosa y necesaria.

En la Sociología, mayormente se ha enfocado desde el área de las “estructuras sociales” y las “relaciones sociales” (Smith, 2005). Los estudios sobre *estructura* han sido mayormente sobre la estructura de las relaciones, su conocimiento y simbolismo. En general se puede afirmar que el análisis de redes se consolidó con el intento de superar las limitaciones del análisis estructural y estudiar los comportamientos no institucionalizados. Surgieron a partir de esto distintos esfuerzos, desde el intento por sistematizar una teoría de redes hasta los desarrollos más sofisticados de modelización matemática. Básicamente se trabajó en el sentido de superar el uso meramente metafórico del concepto de redes sociales intentando marcar distintos parámetros como la delimitación, la densidad, la extensión, etc. Desde el punto de vista de la teoría social se ha buscado la vinculación con distintos cuerpos teóricos como la teoría de la acción, la teoría del intercambio, la teoría del rol, etc.

(Whitten, 1988)

La Sociología Clásica no estableció un análisis terminológico de la Teoría de Redes, sino precedentes indirectos. Sin embargo, si orientamos al concepto más amplio de las Redes Sociales a los vínculos que establecen los individuos y a relaciones sociales que se ubican en su centro, podemos situar a esta Sociología como una de las precursoras del llamado Análisis de Redes. Ejemplo de este planteamiento y reconociendo cierta primacía del análisis

sociológico, están las teorías de Weber¹⁰, Durkheim¹¹, Marx¹² y Simmel¹³, que aportaron términos o definiciones como *cohesión social*, *control social*, *acción social* e *interacción social*; aunque estos términos no constituyeran el centro de sus teorías.

El concepto de redes parece ajustarse a necesidades descriptivas o explicativas de distintos tipos de fenómenos por lo que se torna necesario y conveniente hacer una primera distinción entre dos conceptos: el de Redes y el de Redes Sociales. En el primer caso, se trata de un concepto más amplio usado en distintos ámbitos. Dentro de la multiplicidad de usos, encontramos por ejemplo, redes de organizaciones, redes académicas, redes de empresas, redes informáticas, redes virtuales, etc. Descartando el de redes en su acepción ligada a la informática el resto refiere a la forma organizacional de las características mencionadas más arriba. Sin duda estas pueden ser, y de hecho son objeto de análisis sociológico, sin embargo creo que es pertinente distinguirla de los que son las Redes Sociales. Es en este punto donde se impone una amplia discusión sobre la forma de conceptualizar las **Redes Sociales de Apoyo** y definir las operacionalmente como un espacio donde se

¹⁰ Weber es quien con mayor profundidad se refiere a la acción social, pues para él, la Sociología es la ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para explicarla, casualmente, en su desarrollo y efectos, entendiendo por acción una conducta humana en las que el individuo o individuos de la acción la enlacen con un sentido subjetivo. La conexión de este supuesto con la Teoría de las Redes radica en la condición de intersubjetividad, esa que determina la permanencia de los actores en las redes de relaciones que tejen, movidos por la intencionalidad. (Weber, 1994.)

¹¹ La acción social de Durkheim es objetiva, y teniendo en cuenta su intento de fundar la sociología positiva, es por lo tanto, un hecho. Para él, la cohesión social, más allá de las interdependencias existentes dentro de las sociedades (sean simples o modernas), es el eslabón que otorga el carácter relacional a las redes en las que se insertan, y por tanto, se mantiene como pauta que dicta el tipo de relación social. Para él, el contexto social en el que está inscrito el actor juega un papel relevante en el momento de definir el sistema o red social en la cual el actor está inmerso. (Durkheim, 1967)

¹² El análisis que realiza Marx al trabajo, es de gran utilidad para entender su visión desde la perspectiva de los estudios de Redes, ya que desglosando esta teoría, encontraríamos individuos ubicados dentro de un conjunto, que se relacionan, a partir del compromiso del trabajo, y este análisis puede ser extrapolado a cualquier ámbito de la vida humana que implique establecer relaciones sociales. Coincide con Durkheim en la idea de que las condiciones sociales desarrollan tanto las actividades del individuo como las redes o sistemas que conforman, y aporta valiosas consideraciones al evidenciar que estas mismas condiciones también influyen en las percepciones que éste tiene del mundo. Es decir, expone claramente que la conciencia social es el producto de la acción social, anteponiendo al lenguaje como único vehículo capaz de colectivizar la acción social. (Marx, 1966.)

¹³ Simmel se ha convertido en el teórico clásico que más ha aportado al estudio de las Redes Sociales, planteando que todas aquellas cosas creadas por el hombre para tratar de independizarse de la sociedad, no son más que “la objetivación de la sociedad y la socialización de la objetividad”, que posibilitan acciones recíprocas individuales, provocando un mayor desarrollo de la subjetividad. Lo planteado por Simmel nos acerca a una paradójica situación donde se presenta simultáneamente la asociación y disociación del individuo para con la sociedad. O sea, la socialización es al mismo tiempo una individualización. (Simmel, 1903, 1986)

realiza un proceso interactivo, por el cual el individuo recibe ayuda¹⁴. También se define la red social de ayuda como las relaciones sociales identificables que rodean a un individuo, gracias a la cual mantiene su identidad social, recibe apoyo afectivo, ayuda material, información, adquiere nuevos contactos.¹⁵

Estas Redes Sociales de Ayuda se pueden definir a partir de aspectos individuales o comunitarios. En todas, sin embargo, está presente la idea de los intercambios, que se perciben como interconexiones de las personas. Los recursos ofrecidos en la Red pueden ser o no tangibles como bienes y servicios o la influencia y apoyo social; todo está en dependencia del tipo de red que sea. (Wellman, 1992)

Estos pueden ser de orden material, servicios, emocionales u otros, de acuerdo con las necesidades de las personas (Marsden, 1984). En general, ninguna funciona de manera aislada y su presencia o ausencia influye decisivamente en la resolución o agravamiento de las crisis familiares (Marsden, 1984)

Una primera distinción básica se evidencia entre apoyos informales y formales:

- La red o el grupo primario: es informal, se basa en las relaciones personales, familiares y comunitarias no estructuradas como programas de apoyo. La familia se considera una de las formas más comunes de apoyo a las personas adultas mayores, se centra en el afecto y estimula la socialización al satisfacer las necesidades básicas de comunicación e intimidad. Las redes de amistades y vecinos son un apoyo valioso; se construyen por afinidad, intereses comunes y actividades compartidas. Los apoyos que brindan las amistades son más públicos pero más personales, lo cual es esencial para el cuidado fuera del hogar (Méndez y Cruz, 2008).
- El grupo secundario: el formal – y será el grupo analizado en esta investigación-. Sus miembros desarrollan roles concretos, basados en una organización formal y estructurada que considera objetivos específicos en ciertas áreas determinadas. Se puede integrar con organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y privadas que brindan servicios y

¹⁴ http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/articulo_redes.pdf

¹⁵ <http://maritzan.blogspot.com/2006/06/red-social-y-apoyo-social-las.html>

organizaciones políticas y económicas que determinan los derechos básicos disponibles a aquellos que lo necesiten (Sánchez, 2000).

Además de las centradas en la persona y la familia, existen las redes comunitarias, que brindan solución a demandas sociales específicas y se focalizan en la experiencia colectiva. Pueden surgir alrededor de una institución, un centro de salud, una iglesia o una escuela. Mediante diagnósticos, las comunidades están en condiciones de determinar sus propias necesidades (DABAS, CELADE, 2003).

No obstante, investigaciones recientes han demostrado que el formar parte de una red no garantiza que el apoyo sea constante, porque puede variar con el tiempo y el curso de la vida de las personas. Las organizaciones comunales son determinantes como medio de contención y pilares de apoyo; en la realidad éstas procuran alternativas de ayuda, lo cual sugiere que el mayor trabajo debería estar dirigido a la orientación y el reforzamiento de estos grupos para que puedan resolver localmente las situaciones que se presentan. La formación de las diversas personas integrantes de la comunidad, para que asuman en forma responsable y solidaria las necesidades que enfrentan sus miembros, les confiere sentido de autonomía y determinación para resolver las necesidades con sus propios recursos y posibilidades. Para esta investigación asumimos que los apoyos sociales son las transacciones interpersonales que implican afecto, ayuda y afirmación; constituyen un flujo de intercambio de recursos, acciones e información (Khan y Antomucci, 1980).

Los tipos de apoyo o transacciones (Sánchez, 2000; CELADE, 2003) son cuatro:

1. apoyos materiales: recursos monetarios (dinero en efectivo, como aporte constante o no, remesas, regalos, otros) no monetarios (comida, ropa, pago de servicios).
2. apoyos instrumentales: transporte, ayuda en labores del hogar, cuidado y acompañamiento.
3. apoyos emocionales: cariño, confianza, empatía, sentimientos asociados a la

familia y la preocupación por el otro. Pueden presentarse mediante visitas periódicas, transmisión física de afecto

4. apoyos cognitivos: intercambio de experiencias, transmisión de información (significado) consejos.

2.1 Redes de apoyo social en Cuba.

A esta temática le han prestado poca atención desde la investigación en las Ciencias Sociales cubanas, con pocos estudios donde prevalecen aquellos acerca de redes migratorias, familiares, los talleres de transformación de barrio y desde la planificación física. Sólo en los últimos años han cobrado fuerza e importancia los estudios relacionados con la violencia social. Hace algún tiempo la sociedad cubana parecía estar exenta de estos problemas. La cultura de la inclusión y la igualdad figuraban como garantía de una tranquilidad ciudadana, sólo ensombrecida por eventos delictivos aislados y sujetos transgresores de la legalidad, ya que Cuba ha ratificado todos los instrumentos internacionales antes mencionados, y en nuestra política y programas sociales se pone de manifiesto la voluntad política del Estado de garantizar el pleno derecho al respeto y la igualdad de sus ciudadanos. En particular la relación entre hombres y mujeres ha sido objeto de análisis, fundamentalmente, desde las relaciones de poder en lo social y familiar, y en el caso particular de las mujeres, sus derechos humanos han tenido un desarrollo específico. La **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979, y entrada en vigor, el 3 de septiembre de 1981, constituye el primer instrumento internacional específico sobre los derechos femeninos. Dicha Convención, considerando las obligaciones de los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, ratifica como discriminación contra la mujer *“toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra*

esfera.”

Desde esta perspectiva, las principales acciones de intervención se orientaban hacia la identificación de causas asociadas al delito y a la implementación de algunas medidas de reinserción social, dirigidas a los sancionados. (Díaz, 2006)

La década de los 90´ marca el despertar de los estudios sobre violencia en nuestro país. Numerosos especialistas e instituciones hacen de la violencia su objeto de estudio, privilegiando el espacio familiar y abarcando dentro de este a todos los miembros del núcleo. Las investigaciones orientadas al diagnóstico apuntan la existencia, en los grupos familiares, de casi todas las formas de violencia enumeradas por los estudiosos del tema, aunque predominan formas verbales de abuso o maltrato en las manifestaciones encontradas. (Artiles, 1996; Durán, 2003; Espina, 1998; Proveyer, 2000; Rondón ,2004)

Los resultados alertan también, sobre la importancia de reconocer y estudiar este fenómeno en nuestras condiciones sociales.

En la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, celebrada en Beijín en septiembre de 1995, se aprobó la plataforma para la acción, documento a cuyo cumplimiento se comprometió nuestro Gobierno Revolucionario. Decidido apoyo que ha brindado nuestro país, estableciéndose Planes de Acción en el que participan organismos estatales, organizaciones sociales y políticas, centros de investigación científicas y centros docentes, de salud, de justicia, culturales, deportivos y los ciudadanos, desde las comunidades.

Hasta la creación del Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar en 1997 los pocos estudios realizados abordaban aspectos puntuales y se realizaban de forma aislada. Estas investigaciones se concentraron fundamentalmente en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad de La Habana, en el Centro Nacional de Educación Sexual, el Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, en algunas instituciones del sistema de salud y en la Universidad de La Habana.

Entre los años 2001 y 2003 el Grupo de Estudios sobre Familia comenzó el análisis de las formas que adopta la violencia intrafamiliar en nuestro país, y a ensayar y a evaluar formas de orientación para el abordaje social del problema en nuestras condiciones. Esa primera etapa del trabajo tuvo el propósito de construir alternativas metodológicas para contribuir a la construcción de relaciones intrafamiliares que propiciaran la integración de la familia como grupo, y que evitaran formas violentas de relación entre sus miembros, específicamente, entre los adultos y los niños/as.

Se diseñaron y comprobaron para ello vías de orientación familiar - multiplicables en el trabajo social por instituciones y organismos que trabajan con y para la familia- que pueden disminuir y/o solucionar los problemas de violencia en ese grupo.

El conjunto de procedimientos metodológicos seguidos en esa investigación, así como los resultados alcanzados en ella, se recogen en el informe: *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar* (Durán, 2005), a partir del cual se preparó un libro de igual título (Durán, 2005). Esta investigación posee varios aciertos desde el punto de vista conceptual y metodológico. Entre sus méritos están la creación y aplicación de una metodología para la transformación social, orientada a la prevención de la VIF; así como el uso de técnicas de diagnóstico novedosas y originales para evaluar la presencia de VIF, que permiten su análisis sin provocar efectos negativos en los niños/as.

Sin embargo, a pesar de la connotación positiva que tienen todos estudios realizados (no sólo los mencionados), se refleja la necesidad de coordinar esfuerzos en su realización para evitar duplicidades e ir al análisis de aspectos medulares imprescindibles para cualquier plan de intervención en esta materia; y poder alcanzar niveles más altos de generalización que posibiliten la introducción a escala más amplia de sus resultados.

El hecho de contar con redes de apoyo social tiene un impacto significativo en la calidad de vida del individuo. Existe evidencia de que las relaciones y las transferencias que se establecen en las redes cumplen un papel protector ante

el deterioro de la salud. También contribuyen a generar un sentimiento de satisfacción puesto que logran un mayor sentido de control y de competencia personal (Duran, 2005). Una parte esencial de las redes son los intercambios entre las personas. Estos pueden ser materiales, de servicios, emocionales u otros y alcanzan satisfacer sus necesidades de las personas. En general se distingue entre dos tipos de redes: informales y formales. Las redes informales se basan predominantemente en las relaciones familiares y las amistades y reúnen un componente afectivo esencial. Las redes formales en cambio, se han establecido con el propósito específico de dar ayuda vehiculizándose, en la mayoría de los casos, a través de organizaciones comunitarias, del sector salud, educación, penal. Las formas en que se configura dependen de la realidad singular de cada caso, del integrante de la familia que revela la situación, de los objetivos de la revelación y de la institución que a la cual va dirigida.

En estas redes de apoyo formales, sus miembros cumplen roles concretos y algunas veces requieren contar con la preparación adecuada. Las redes formales – que son las que se analizarán en esta investigación- pueden ser parte de un centro de salud, comunitarias, de una iglesia, o ser parte de programas gubernamentales.

2.2 Las principales estructuras

A continuación se presentan las principales estructuras que conforman la red de apoyo formal contra la VIF en nuestro país.

1 La FMC

La Federación de Mujeres Cubanas es la estructura fundamental dentro de la red de apoyo contra la violencia en nuestro país. Esta organización protege, orienta y educa en temas tan complejos como la Violencia intrafamiliar en las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, que constituyen el medio a través del cual la Federación ofrece atención y asesoría a la población en general, y en especial a las mujeres, en relación con muy diversas problemáticas de género y sobre la vida familiar en su conjunto.

Aquí se imparten cursos de capacitación sobre importantes temas de la familia, salud mental, atención, prevención y soluciones de los problemas que enfrentan las familias en la actualidad como por ejemplo las relaciones entre las parejas, la discriminación a la mujer, actos de violencia de los padres contra sus hijos, entre otros.

La creación en 1997 del **Grupo Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar**, particularmente la perpetrada contra la mujer, coordinado por la F.M.C., marcó una nueva etapa en el tratamiento del tema, porque permite coordinar acciones encaminadas a abordarlo en forma sistémica, desde una perspectiva multidisciplinaria y multisectorial, siendo expresión del devenir del proceso de igualdad de derechos, posibilidades y oportunidades para las mujeres en la sociedad cubana. Ha organizado un esquema de trabajo que atiende la investigación, capacitación, atención, prevención y divulgación; sistematizando la experiencia de varias instituciones y articulando una red que permitiera cualitativa y cuantitativamente perfeccionar el trabajo y diseñar estrategias multisectoriales y multidisciplinarias para enfrentar un fenómeno de tanta complejidad por su multidimensionalidad como la violencia de género, de forma tal que los esfuerzos de especialistas, instituciones y organismos del Estado a diferentes instancias converjan en objetivos comunes.¹⁶ Este grupo que coordinado por la FMC está integrado hasta el momento por doce organismos e instituciones, a saber: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Centro Nacional de Educación Sexual, Centro de Estudios de la Juventud, Ministerio del Interior, Fiscalía, Tribunal Supremo, Ministerio de Justicia, Instituto Cubano de Radio y Televisión, Oficina Nacional de Estadísticas, Ministerio de Educación Superior y Instituto de Medicina Legal. Sus objetivos se encaminan a: diseñar y cumplimentar un plan de acción conjunto para contribuir a la prevención y atención de la violencia familiar y fundamentar propuestas a diferentes instituciones de nuestra sociedad cuando corresponda; capacitar recursos humanos en las diferentes instituciones, organismos y organizaciones de la sociedad cubana en los temas relacionados con la violencia intrafamiliar, el género y la equidad de género; contribuir a la identificación, detección y erradicación de la indiferencia ante

¹⁶ Ver: <http://www.mujeres.cubaweb.cu/Violencia/violencia-2008/textos/01.html>

cualquier forma de violencia, en particular, la violencia intrafamiliar; así como a identificar la detección, atención integral y rehabilitación de las personas que viven en situaciones de violencia intrafamiliar.

Igualmente, sus acciones se dirigen a fortalecer la investigación científica relacionada con las diferentes formas de violencia y los temas afines que posibiliten la toma de decisiones; perfeccionar la legislación cubana como vía para la prevención de la Violencia Intrafamiliar, el tratamiento y protección de las víctimas y la rehabilitación de los/as agresores/as; implementar una estrategia de comunicación social dirigida a la sensibilización de la población en general en los temas relacionados con la violencia en todas sus manifestaciones atendiendo a las especificidades según etapa del ciclo de vida.

Sus líneas de trabajo principales son la atención y orientación, la capacitación, las investigaciones, las acciones educativas en la comunidad, la legislación y la divulgación de estos temas. Entre las principales acciones desarrolladas por el grupo de destacan la capacitación de dirigentes de base de la FMC, para posibilitar la identificación y detección oportuna de la violencia de género; la capacitación a los Consejos de Dirección de la Policía Nacional Revolucionaria, los Ministerios de Salud Pública y de Justicia, la Fiscalía General y el Instituto Cubano de Radio y Televisión; la formación de mediadores y mediadoras en la comunidad entre colaboradores de las Casas de Orientación de la Mujer y la Familia y especialistas de la FMC y la promoción de acciones que potencien la igualdad de derechos y oportunidades entre niños y niñas en las escuelas.

También se ha ocupado de la elaboración de materiales educativos debatidos en más de 70,000 delegaciones de base de la FMC acerca de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, la violencia contra niñas y niños; y de la realización de análisis de contenido de expedientes judiciales de delitos como lesiones, homicidios, asesinatos y violaciones para elaborar un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos que tribute a las estadísticas e investigaciones. Igualmente se labora en la propuesta de modificación al código penal vigente para incrementar las medidas para la protección a las víctimas y que se incorpore como sanción accesoria la asistencia obligatoria de los agresores a la rehabilitación y tratamiento especializados. Al propio tiempo que

se perfeccionen otros espacios para la rehabilitación de agresores que no implique necesariamente la existencia de una sanción penal. En cada municipio de la FMC del país se lleva la estadística de las personas que van a pedir ayuda por razones de violencia y se han realizado talleres con Jefes de Estaciones de la PNR y policías de infantería, con los oficiales que reciben las denuncias, entre otros, y se han realizado acciones especialmente con los alumnos del Instituto Superior del MINIT. Además, se trabaja para garantizar dentro del sistema de salud una atención especializada a las víctimas de la violencia de género y a los agresores. Aunque según los registros estadísticos correspondientes, la violencia intrafamiliar solo representa alrededor del 2% del total de los casos que en ellas se atienden, y la propia FMC considera que aún no se logra el suficiente control y análisis de esta problemática, que por lo general se confunde con otros asuntos, como los problemas de vivienda, de convivencia, los litigios, etc., en la práctica esta constituye una fuente complementaria adicional de información a tener en cuenta. (Díaz, 2006)

2 Policía Nacional Revolucionaria.

La policía es el espacio por excelencia, al que las víctimas acuden para darle solución a sus problemas; o al menos, eso es lo que se tiene estigmatizado (Díaz, 2006). El rol de la policía consiste en recibir las denuncias e informar a las autoridades médicas y judiciales apropiadas; sacar y detener a los agresores; velar por la seguridad de los individuos afectados (Díaz, 2006). No obstante el menor número de situaciones recibidas han sido derivadas de instituciones policiales. La revelación de la violencia se genera a partir de la denuncia por parte de la víctima u otro integrante familiar o del entorno. En estos casos, la identificación se realiza por personal policial y personal del poder judicial.

Como una información de referencia inicial, resulta imprescindible reiterar en este caso que la PNR no dispone de un sistema de control estadístico del fenómeno de la violencia intrafamiliar en sí mismo, que abarque todas sus variadas manifestaciones y particularidades, sino que solamente controla aquellos hechos de violencia que constituyen delitos, o están muy próximos a

serlos, según las disposiciones legales vigentes en el país¹⁷. Puede asegurarse, por tanto, que los datos que maneja esta institución apenas representan una pequeña parte, aunque de todas formas resultan de sumo interés, ya que presumiblemente concentran los casos más graves, que han sido denunciados por la población o detectados por los órganos policiales.

Las series estadísticas de que dispone la PNR sobre hechos vinculados a la violencia intrafamiliar presentan diversas limitaciones en cuanto a su cobertura, alcance temporal y contenido cualitativo, a lo que se suma el carácter clasificado de buena parte de las informaciones, solo registran el inicio de un largo proceso que termina, o supuestamente debería terminar en la mayoría de los casos, con los juicios de los hechos delictivos correspondientes (Díaz, 2006).

3 Normativas legales

En nuestra legislación se plasman normas jurídicas preventivas y punitivas de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Aún cuando no se utilizaban términos tales como “violencia domestica”, “conyugal”, “de pareja” o “intrafamiliar”, ya que aparecen utilizados términos de mayor amplitud conceptual. Evidentemente, no se aprecia la utilización de un enfoque de género, sino una equidad: el compromiso político con la igualdad de la mujer fue proclamado por la Revolución Cubana desde sus inicios, con la lucha por la plena igualdad de la mujer. En fuentes construidas por el gobierno es posible observar cómo queda plasmado en la promulgación de las normas sin distinción de género sexual.

Las normativas y disposiciones legales vigentes, para el tratamiento legal de la VIF, se sustentan en la voluntad política del Estado para eliminar todas las formas de discriminación y opresión por razones de clase, género y raza; y aunque responden a una política de protección y garantías, no permiten la solución directa de este fenómeno. (Gazmuri, 2006)

¹⁷ Las disposiciones serán referidas en este trabajo, ver acápite: “Normativas legales”.

Las diferentes normas jurídicas vigentes en Cuba hacen patente el principio constitucional de que el Estado reconoce a la familia como la célula fundamental de la sociedad; y en concordancia con nuestro proyecto de justicia social, de lucha tenaz para eliminar todas las formas de discriminación y opresión por razones de clase, género y raza, existe un cuerpo legal - que aunque no integrado como sistema que tributa hacia las familias- mediante el cual estos principios cobran fuerza legal. Como marco general, la Constitución de la República (1976) refrenda en su articulado el principio de la protección del Estado a la familia, donde se preceptúa que “El Estado protege la familia, la maternidad y el matrimonio. El Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones.” (Constitución de la Republica de Cuba, Capitulo IV, articulo 35.)

En los artículos 41, 42 y 43, se patentiza el derecho de todos los ciudadanos al disfrute de iguales derechos y al cumplimiento de igualdad de deberes; se prohíbe y sanciona la discriminación por motivos de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas; y se consagran los derechos ciudadanos conquistados por la Revolución. El artículo 44 reconoce la igualdad de derechos, entre el hombre y la mujer, en lo económico, político, cultural, social y familiar; garantizando que se le ofrezcan a las mujeres las mismas oportunidades y posibilidades que a los hombres, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país.

El Código de Familia, puesto en vigor en 1975, refrenda los mismos postulados constitucionales referidos anteriormente; y establece como uno de sus objetivos fundamentales el contribuir al fortalecimiento de la familia y de los vínculos de cariño, ayuda y respeto mutuo entre sus integrantes. Este código se consideró en su momento una de las leyes más avanzadas de América Latina, pero actualmente cuenta con algo más de 30 años de puesta en vigor sin haber sufrido modificaciones que la hayan atemperado con las transformaciones ocurridas en el interior de las familias y la sociedad cubana.

Al respecto, la autora concuerda con la opinión de otros especialistas en cuanto a que dada las situaciones emergidas por el carácter complejo en el que

tiene lugar nuestro desarrollo social, se hace necesario introducir modificaciones a este código que lo contemporalicen con la realidad actual. Aunque desde hace algunos años diversos especialistas laboran en su perfeccionamiento, y ya se está creando de manera coordinada entre el MINJUS y la FMC una propuesta de modificación al código penal vigente para incrementar las medidas para la protección a las víctimas y que se incorpore como sanción accesoria la asistencia obligatoria de los agresores a la rehabilitación y tratamiento especializados. Al propio tiempo que se perfeccionen otros espacios para la rehabilitación de agresores que no implique necesariamente la existencia de una sanción penal.

Existen otras disposiciones legales que tributan hacia la defensa de los derechos de los miembros del grupo familiar, podemos mencionar por su importancia las siguientes:

- El Código de la Niñez y la Juventud.- Ley # 16 del 28 de diciembre de 1978.
- De la Adopción, los Hogares de Menores y las Familias Sustitutas. Decreto-Ley # 76 del 20 de enero de 1984.
- Código de Trabajo. Ley # 49 del 28 de diciembre de 1984.
- Sobre La Comisión de Prevención y Atención Social. Decreto-Ley # 95 del 29 de agosto de 1986.
- Código Civil. Ley # 59 del 16 de julio de 1987.
- Código Penal. Ley # 62 del 29 de diciembre de 1987. Modificado por el Decreto Ley 87 de 1999.

Un rasgo importante a destacar que diferencia nuestra legislación, en materia de VIF, es que la misma sólo se reconoce por la legislación cubana cuando reviste carácter delito y es denunciado ante las autoridades competentes. Por lo que a tenor de lo legislado “El que presencie la perpetración de un delito perseguible de oficio o en cualquier otra forma tenga la certeza de que se ha cometido, está obligado a ponerlo en conocimiento de un Tribunal, Fiscal,

Instructor, unidad de policía o, en defecto de ésta, de la unidad militar más próxima del lugar en que se halle.”¹⁸ Además, si el victimario ejerce abuso físico sobre la víctima, podrá aplicársele alguna medida (administrativa o penal), sólo si esa agresión física requirió de tratamiento médico. Otro tanto ocurre en el abuso emocional, pues sólo las amenazas que ocasionan en la víctima un serio y fundado temor, tendrían respaldo legal, no así otras situaciones de violencia psicológica como: gritos, desvalorizaciones, insultos, críticas permanentes, etc.; las cuales provocan un progresivo debilitamiento psíquico en la persona que la recibe.

Resulta pertinente señalar que a propuesta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en el año 1999 se realizaron modificaciones, al Código Penal, centradas en el tratamiento a algunos delitos asociados al fenómeno de la VIF, agravándose las sanciones para los delitos que atenten contra la integridad corporal, el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia, la infancia y la juventud. En particular, comentaremos la modificación referida al hecho de considerar como circunstancia para el agravamiento de la responsabilidad penal, el hecho de ser cónyuge y el parentesco entre el ofensor y la víctima hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad¹⁹. Aunque consideramos que esta modificación es de gran importancia, dado que acentúa la responsabilidad penal ante algún hecho violento cometido contra un miembro de la familia; sin embargo, el circunscribirse sólo a la figura del cónyuge, excluye a las uniones consensuales por lo que limita el alcance de su aplicación. Pensamos además, que ello no ayuda a reconocer la legitimidad de este tipo de uniones.

Aunque desde su diseño, el código penal cubano contiene un articulado que da cobertura jurídica para sancionar conductas asociadas a manifestaciones de VIF, siempre y cuando éstas adquieran carácter de delito; sin embargo, ninguno de sus artículos tiene una expresión de tipo legal que contemple un procedimiento especial para el tratamiento de estas manifestaciones; por lo que, consideramos que resultaría beneficioso su adecuación con vistas a

¹⁸ Artículo 116. (Modificado). Ley de Procedimiento Penal. Este título, en su totalidad, fue modificado por el artículo 2 del Decreto-Ley No. 151, “Modificativo de la Ley de Procedimiento Penal”, de 10 de junio de 1994.

¹⁹ Según la Ley No. 87 del 1999

introducir el tratamiento personalizado de la VIF en nuestra legislación. Ello implicaría, entre otros aspectos, ver este fenómeno como un proceso complejo, focalizar la mirada en la familia desde la perspectiva de la prevención de conductas que atenten contra el bienestar y derechos de todos sus integrantes.

4 El sector de la Salud

El sector salud ha concentrado sus esfuerzos principalmente en la reparación de traumas físicos en los servicios de emergencia y atención especializada. Juega también un papel importante en el registro de información sobre hechos violentos. No obstante, la información corrientemente recolectada por los servicios de salud se reduce a la identificación y evaluación de lesiones físicas, el sexo y la edad de las víctimas y, a veces, el medio empleado como agente de la violencia (Díaz, 2006). Las estadísticas de morbi-mortalidad recolectadas por los servicios no reflejan la verdadera magnitud del problema epidemiológico de la violencia, entre otras razones, por el sub-registro en las salas de emergencia y consulta externa, o porque las víctimas -de violencia intrafamiliar, por ejemplo- no acuden a las instituciones de salud en demanda de servicios (Díaz, 2006)

“En 1977 la XXX Asamblea Mundial de la Salud decidió que la principal meta social de los gobiernos y de la Organización Mundial de la Salud durante los decenios debía consistir en alcanzar para todos los ciudadanos del mundo en el año 2000 un grado de salud que les permitiera llevar una vida social y económicamente productiva, la meta que todos conocemos como "Salud para todos en el 2000".

La conferencia de Alma Ata trazó esta meta siguiendo la estrategia de la Atención Primaria de la Salud y teniendo como ejes la participación intersectorial, la descentralización, la participación comunitaria y la tecnología apropiada.

Múltiples razones llevaron a esta decisión entre ellas la inequidad de prestación de los servicios de salud, la inaccesibilidad geográfica, cultural, económica y organizacional para alrededor de la mitad de la población mundial, la magnitud

de los problemas de salud, de origen cada vez más social: violencia familiar, drogadicción, alcoholismo y la creciente insatisfacción de la población por la calidad de los servicios sanitarios, entre otras razones que sin lugar a dudas, se relacionan con la distribución desigual de los recursos económicos y con la consiguiente pobreza para los menos favorecidos que constituyen la mayoría de los habitantes de nuestro planeta”. (Díaz, 2006)

Nuestro país cuenta con un sistema de salud único, integral y descentralizado para la atención de salud a la población.

A fines de la década del 80 se instauró el plan del médico de la familia para abordar las acciones en el campo de la salud de la población, el personal de salud está comprometido con los cuidados de la salud de cada individuo, sus familias y sus comunidades.

Los objetivos de este programa y de la APS son:

- Acceso de la población a los Servicios de Salud
- Desarrollo de comunidades saludables
- Conductas y estilos de vida saludables
- Atención a grupos prioritarios en acciones de promoción, prevención, diagnóstico y rehabilitación

El equipo de trabajo médico y enfermera de la familia cuenta con la cooperación de otros profesionales de salud: Medicina Interna, Pediatría, Ginecobstetricia, Psiquiatría y Psicología. Todo esto en una interrelación, hace que la calidad de vida de las familias cubanas crezca, la cual tiene una relación directa con la violencia según investigaciones psicológicas realizadas. (Valdés, 2008)

El Psicólogo de la Salud mantiene una participación muy activa, como profesor, asesor e ínter consultante de los miembros de ese pequeño equipo de trabajo, junto a los que evalúa los problemas de salud de las personas, los problemas del ambiente y diseña y evalúa intervenciones.

No obstante, a pesar de toda la estructura conformada alrededor del cuidado

de la Salud, la atención contra la VIF se resume a las Consultas creadas por los propios especialistas para orientar a las víctimas de esta problemática en algunos de los hospitales de la Capital. El hecho de que los trabajadores de los servicios primarios de la Salud no tengan una instrucción de cómo reaccionar ante los pacientes que vienen con esta problemática o no tengan alguna consulta especializada de conserjería, (como por ejemplo, existe para atender a los pacientes con ITS y SIDA), es un factor importante para el mejoramiento en la intervención ante esta problemática.

5. Educación

La educación en Cuba es función del Estado y en ella participa toda la sociedad. Sus objetivos y principios fundamentales han sido refrendados por la Constitución de la República, vigente desde el 24 de febrero de 1976, en sus artículos 9, 39, 40, 51 y 52²⁰. En cada uno de sus niveles de enseñanza se garantiza la atención educativa preventiva, curativa, ya sea médica, social y/o psicológica por diferentes especialistas.

No obstante, de carecer de objetivos específicos acerca de la educación sobre la violencia intrafamiliar, existen proyectos en este sentido en las escuelas asumiendo las características de los lugares donde están enclavadas y las problemáticas específicas que se presenten. En este sentido el Grupo Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar juega un importante papel, y tiene entre sus principales acciones desarrolladas la promoción de acciones que potencien la igualdad de derechos y oportunidades entre niños y niñas en las escuelas²¹. También se ha ocupado de la elaboración de materiales educativos (tanto en formato impreso como softwares educativos) debatidos además de las delegaciones de la FMC, en muchas escuelas, acerca de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, la violencia contra niñas y niños; y de la realización de análisis de contenido de expedientes judiciales de delitos como lesiones, homicidios, asesinatos y violaciones para elaborar un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos que tribute a las estadísticas e

²⁰ Constitución de la Republica de Cuba, Capitulo I, articulo 9, 39, 40, 51 y 52

²¹ Ver: <http://www.mujeres.cubaweb.cu/Violencia/violencia-2008/textos/01.html>

investigaciones.

La educación y las campañas de sensibilización pública han sido de vital importancia para informar a las personas acerca del fenómeno. La educación no solo significa transmitir una información nueva sino también producir un cambio de actitudes y de conductas, por lo cual resulta una estrategia preventiva fundamental. Puede llevarse a cabo de formas muy variadas, por ejemplo, mediante sesiones de capacitación, seminarios, programas de educación continua, talleres²², y además en reuniones y conferencias.

Los sistemas escolares pueden ser instrumentales en eliminar la violencia antes que empiece. Los programas de estudio regulares y de educación sexual, los programas de orientación y los servicios de salud escolares pueden transmitir el mensaje que la violencia nunca es justificada y además es prevenible, explorar modelos alternativos de la masculinidad, (siendo fundamental el desmantelamiento del sexismo en la socialización escolar); enseñar la resolución de conflicto pacífica y proporcionar asistencia a niños/adolescentes que quizás son víctimas de violencia o agresores. La integración de la violencia de género como tema en los programas de estudio de la psicología, la sociología, la medicina, la enfermería, la ley, los estudios de la mujer, el trabajo social y otros programas permiten a los futuros proveedores de servicios identificar y abordar este problema.

En este aspecto, se ofrecen clases de autoayuda donde se tratan temas al respecto. Los tópicos más frecuentes a son los de cómo lograr reconocer que el individuo es víctima de violencia, cómo evitar la co-dependencia, sobre los ciclos por los que pasa la VIF, las principales y mas comunes características de la personalidad del maltratador, cómo detectar la violencia psicológica, sobre la necesidad objetiva de un tratamiento tanto a las víctimas como a los victimarios, entre otros. (Díaz, 2006)

²² Ejemplo de esto es el proyecto Prevención de la violencia y el abuso sexual con líderes adolescentes, desarrollado por el Centro de Orientación para Jóvenes, Adolescentes y la familia (COJAV), iniciativa coordinada desde el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), de conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ver: <http://www.campus-oei.org/quipu/cuba/index.html>.

Además en las escuelas se identifican casos de violencia en niños/as y jóvenes, y se hacen las referencias apropiadas a los sectores de SALUD dentro de las escuelas para una atención especializada, muchos de los casos trabajados hasta el momento han revelado la situación de violencia a través de organizaciones educativas. La identificación de los casos se ha realizado a partir de la detección de problemas de conducta y/o rendimiento. En la minoría de las situaciones la joven o adolescente ha manifestado directamente a algún/a integrante de la organización la situación que estaba viviendo. También se transmiten técnicas de resolución de conflictos no violentas y apoya la construcción de una cultura de paz, y organiza/participa en campañas de sensibilización y prevención de la violencia²³. (Díaz, 2006)

Durante el Periodo Especial, dadas las dificultades para la construcción de nuevos círculos infantiles, se buscó una vía alternativa que ha ido dando solución a la problemática mientras muchas mujeres están autorizadas a cuidar niños en su propio hogar, existe una orientación metodológica por parte del Ministerio de Educación, a partir del Programa “Educa a tu hijo”, de educación pre-escolar para los padres y personas que cuidan niños donde se les ofrecen conocimientos científicos, pedagógicos y sociopsicológicos.

En función de la educación de la población, también se pasas mensajes educativos por los Medios de Difusión Masiva que hablan de proposiciones de comportamientos y de actitudes a tomar. Spots publicitarios, programas educativos y de ayuda son transmitidos en horarios estelares para que la población tenga, al menos, un conocimiento básico de cómo actuar en estos casos, a dónde ir y como reconocer si son víctimas o no de violencia intrafamiliar. La cantidad de productos comunicativos de diverso corte y más o menos logrados aparecidos en los medios cubanos, durante la jornada de 16 Díaz contra la violencia hacia la mujer, pudiera ser un indicador a tomar en cuenta, sobre todo si consideramos la incidencia de la agenda mediática en la conformación de la opinión pública. No obstante a que los medios de comunicación son un conducto clave para visibilizar la

²³ Ver: <http://www.campus-oei.org/quipu/cuba/index.html>

violencia de género; publicitando soluciones, informando y educando al público acerca de los derechos legales y cómo reconocer y abordar la violencia, estos son los que menos se hacen eco de toda la labor de que se lleva a cabo para prevenir y controlar la violencia. Los periódicos, revistas y boletines informativos, la radio, la televisión, la industria de música, las películas, el teatro, la publicidad, la Internet, los carteles, volantes y servicios de noticia comunitarios, las bibliotecas y el correo directo son todos canales para proporcionar información a las víctimas y el público general acerca de la prevención de la violencia y los servicios disponibles que es importante tener en cuenta a la hora de pensar en estructuras educativas o en la creación de redes.²⁴

Otros proyectos de ayuda:

Proyectos de IAP-Proyectos como el que desarrolló en el año 2003 el Equipo de Estudios sobre Familia del CIPS: una investigación de carácter transformativo (Durán, 2003), para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar, en el cual, como parte de sus objetivos, diseñaron y comprobaron alternativas metodológicas que contribuyeran al establecimiento de relaciones intrafamiliares armónicas. Al mismo tiempo, se elaboraron propuestas de orientación familiar que ayudaran a disminuir y/o solucionar los problemas de violencia intrafamiliar.

También la comunidad internacional se ha unido para abordar la violencia de género a través de una variedad de conferencias, convenciones y convenios. Aunque no tienen la misma fuerza legal que la ley nacional, la ratificación de convenciones internacionales como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y la Convención de Belém do Pará²⁵ pueden demostrar la voluntad de un estado para reconocer el problema de la violencia de género y buscar soluciones. Las convenciones internacionales también proporcionan una norma internacional y externamente vigilada a la cual los Estados están responsables. Las

²⁴ Ver: <http://www.mujeres.cubaweb.cu/Violencia/violencia-2008/textos/01.html>

²⁵ <http://www.undp.org/rblac/gender/osavio.htm>

conferencias internacionales sobre la violencia de género reúnen grupos y actores de todo el mundo, dándoles la oportunidad para intercambiar sus propias experiencias y aprender de otros.

Exploración de las masculinidades - Los programas de masculinidades intentan explorar lo que "hace a un hombre". La idea central es enseñar a los niños desde una edad temprana que la violencia (contra alguien) no es justificada, que la definición predominante de la masculinidad en cualquier sociedad no es la única alternativa y que aunque son físicamente diferentes, las niñas tienen derecho a los mismos derechos y oportunidades que los hombres.

No obstante a todos los programas y estructuras que se enfocan tanto directa como indirectamente a las acciones educativas, preventivas y punitivas contra la violencia intrafamiliar, existe una importante cultura de la no denuncia (Gazmuri, 2006), y se esconden estos fenómenos detrás de las creencias que sostienen que las problemáticas familiares deben quedarse dentro del marco de las mismas.

Actualmente se reconoce que la violencia intrafamiliar es la forma más común de la violencia de género, y a partir de encuestas realizadas en distintos países, se estima que entre un 10% y un 69% de las mujeres a nivel mundial están sujetas a ese tipo de violencia, la que en muchos casos no se atreven a denunciar, bien sea por el temor a la desaprobación, la falta de atención, o las represalias de que pueden ser objeto²⁶

De ahí que de acuerdo a UNICEF, en América Latina, solo uno de cada tres casos de abuso sexual es denunciado, y el 80% de dichas denuncias corresponden a niñas o adolescentes. Otra fuente señala que el 30% y 50% de las víctimas de violación o intento de violación tiene menos de 15 años y alrededor del 20% tiene menos de 10 años, según estudios realizados en Chile, Perú, Malasia y Estados Unidos. En estos porcentajes

²⁶ Esos temores parecen estar justificados, ya que una cantidad sustancial de homicidios perpetrados por el compañero de pareja ocurren cuando la mujer trata de romper la relación, o poco después (UNFPA2004. *Revista Outlook*. Vol. 20, No 4).

se incluyen tanto niñas como niños, aunque las primeras son las principales víctimas (PANOS, 1998)

El sector salud detecta y registra preferentemente la violencia cuando tiene tales connotaciones, pero posee mínimos registros de la violencia que se produce en la cotidianidad del hogar, que no mata pero que perjudica la calidad de vida y por lo tanto el estado de salud. Es uno de los factores por los cuales los registros de morbilidad por violencia son escasos.

El problema general que afecta a todas las fuentes primarias de información sobre violencia doméstica es el elevado sub-registro de eventos de violencia contra la mujer derivado del hecho de que una proporción indeterminada de sobrevivientes no hacen la denuncia o no buscan asistencia médica por diversas razones entre las que se encuentran:

1. Temor a la censura social, por “la culpa” que ha aprendido a sentir cuando es sobreviviente de agresión, además de la vergüenza y la humillación que siente al hacerla pública.
2. La mujer en la mayoría de los casos no reconoce la situación que está viviendo como violencia y por tanto no la registra como tal, no es consciente de que la vive.

Ejemplificadas por estas razones planteadas, existe todo un entramado de causas que provocan esta falta de información por las instituciones sobre la VIF y sus efectos, además de la poca ayuda institucional que se pueda brindar a las víctimas de esta problemática.

Con nuestra investigación pretendemos explicar esta situación a través de las Representaciones Sociales, haciendo un acercamiento a este factor tan importante, que vincula lo objetivo con lo subjetivo y moviliza actitudes, comportamientos y valores ante esta situación.

No obstante a la existencia de todas estas estructuras para la intervención, prevención y castigo a la VIF, es importante tener en cuenta que la explicación

para la violencia de género y para la poca utilización de las estructuras que la enfrentan, es la naturalización que ha tenido en la sociedad la cultura patriarcal que invisibiliza esta problemática y sus formas de solución; influyendo directamente en la representación social que se tiene de las mismas.

CAPITULO II

Epígrafe 1

Un acercamiento a la teoría de las representaciones sociales.

La teoría de las representaciones sociales se ocupa de un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial en cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana. Esta teoría trata del conocimiento – en sentido amplio, es decir, incluyendo contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos – que juega no sólo un papel significativo para las personas en su vida privada, sino también para la vida y la organización de los grupos en los que viven (Wagner, 1997). Así el término representaciones sociales puede utilizarse para referirse al origen del conocimiento colectivo a través de la comunicación y para referirse al producto final del proceso, que consiste en el conocimiento distribuido colectivamente pero al que se accede en forma individual (Guerra, 1996).

Emile Durkheim fue el primero en identificar las producciones mentales sociales referidas al estudio de la ideación colectiva (Jodelet, 1989). En su obra “*Las reglas del método sociológico*”, publicada en 1984, esboza por vez primera el concepto de Representaciones Colectivas. Para Durkheim, era necesaria la distinción entre conciencia colectiva y conciencia individual, y precisamente en “**Las Reglas de Método Sociológico**”, aborda algunas razones cuando dice: “...se puede y se debe hablar de una conciencia colectiva distinta a las conciencias individuales. Para justificar esta distinción no es necesario hipostasiar la primera, ella es especial y debe ser designada por un término especial, simplemente porque los estados que la constituyen difieren específicamente de los que constituyen las conciencias particulares. Esta especificidad le viene del hecho de que no están formadas de los mismos elementos. En efecto, los unos resultan de la naturaleza del ser orgánico-psíquico tomado aisladamente, los otros, de la combinación de una pluralidad de seres de este género. Las resultantes no pueden, pues, dejar de diferir, puesto que los componentes difieren hasta este punto...” (Durkheim, 1968)

En cuanto a su concepto de Representaciones Colectivas, en esta obra queda solamente esbozado en términos de una expresión de identidad social, que pone el énfasis en la naturaleza de la sociedad y así lo expresa: *“En efecto, lo que las representaciones colectivas traducen, es como el grupo se imagina en sus relaciones con los objetos que los afectan. Pero el grupo está constituido de manera diferente que el individuo, y las cosas que lo afectan son de otra naturaleza...para comprender cómo la sociedad se representa a sí misma y al mundo que la rodea, hay que considerar la naturaleza de la sociedad y no la de los particulares. Los símbolos bajo los cuales ella se imagina cambian según lo que ella es.”* (Durkheim, 1968)

En 1912, le otorga mayor grado de independencia a las colectividades para establecerlas como esenciales. *“Las representaciones colectivas son el producto de una inmensa cooperación que se extiende no sólo en el espacio, sino también en el tiempo para construirlas, una inmensa multitud de espíritus diferentes, ha asociado, mezclado, y combinado sus ideas y sentimientos; largas series de generaciones han acumulado allí su saber. Una intelectualidad muy especial, infinitamente mas rica y compleja que la del individuo, se encuentra allí concentrada.”* (Durkheim, 1968) Las referencias a las representaciones sociales que hace Durkheim carecen de una elaboración y se convierten más bien en un boceto definido con escasa nitidez; lo cual le ha valido no pocas críticas.

Existen autores como el propio Moscovici, que insisten en distinguir entre representaciones colectivas y representaciones sociales, para éste, el elemento distintivo es el carácter dinámico de las últimas frente al carácter estático de las primeras. En cambio hay otros, como José L. Avaro Estramiana, para quienes el concepto de Representación Social es difícilmente distinguible del de Representación Social, pues la idea de Durkheim, según éstos, es en parte incorrecta y se debe a una interpretación parcial del pensamiento durkheimiano realizada por F. H. Allport y no rectificadas por los teóricos de las representaciones sociales. Señalan además que las nociones de representación colectiva hacen referencia a una construcción simbólica de carácter social generada en el curso de la interacción.

Por la línea Sociológica y volviendo a las teorías de Durkheim, sus conceptos aceptaban un fenómeno de primera magnitud para explicar la relación

individuo-sociedad, así como para comprender el pensamiento ordinario, pero este concepto requería aún de un enorme trabajo de elaboración para ser realmente fecundo. La Sociología no emprendió explícitamente esta labor aunque produjo una enorme cantidad de conocimientos, que, sin referirse directamente a las representaciones colectivas, aportaban de hecho materiales para entender sus funciones, sus mecanismos o sus modos de elaboración. Así, por ejemplo, Gabriel Tarde en 1901, estudió con detalle los procesos que están en la misma base de la producción de las representaciones sociales.

La corriente del Interaccionismo Simbólico, por su parte, se dedicó al estudio de los procesos mediante los cuales se negocian las significaciones atribuidas a los fenómenos sociales (Blúmer, 1982). Sin embargo, esta cantidad de conocimientos carecían de un principio unificador que permitiera integrar en una misma perspectiva la explicación del origen y naturaleza del pensamiento social. (Ibáñez, 1988) Por otro lado, D. Jodelet señala como otro de los obstáculos de tipo epistemológico el papel relevante que había adquirido el modelo marxista, "...cuya concepción mecanicista de las relaciones entre infra y supra-estructuras negaba cualquier legitimidad a estos estudios, impregnados de un sospechoso idealismo." (Moscovici, 1976)

Así mismo toda la corriente de la Sociología del Conocimiento contribuyó a esclarecer algunos de los mecanismos básicos por medio de los cuales se construye nuestra visión de la realidad social. La obra de Berger y Luckman es ejemplar a este aspecto (Berger, 1993). Posteriormente, Herzlich y Jodelet, dos de los principales seguidores de Moscovici, sintetizaron en 1972 los principios fundamentales de la teoría de las Representaciones Sociales.

En este rápido recorrido por las teorías de las Representaciones Sociales, debemos aclarar que esta no es una teoría acabada, sino más bien un área en expansión, una escuela de pensamiento que se desarrolla gradualmente y por tanto no encontraremos en su interior tendencias claramente definidas, aunque desde su reaparición en las Ciencias Sociales las perspectivas se diversifican.

1.1 En la búsqueda de una definición

Uno de los problemas encontrados en la teoría de las Representaciones Sociales es el de no contar con una definición unívoca del concepto nuclear de la teoría. Así, por ejemplo, Moscovici a lo largo de todas sus teorizaciones sobre la Teoría de Representaciones Sociales, aportó más de una definición al respecto, que no distan mucho unas de otras, ya que son prolongaciones, perfeccionamientos, enriquecimientos de la anterior. Exponiendo este ejemplo, en 1961, Moscovici planteó: "... es un sistema de valores, nociones y practicas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo...un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación... (Moscovici, 1981) y luego, 20 años después acota que: "...por representaciones sociales nosotros entendemos un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponde con los mitos y creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común." (Moscovici, 1981) Este concepto híbrido, en donde confluyen nociones psicológicas y sociológicas se caracteriza por rasgos peculiares: su ubicación estratégica en la intercepción Sociología-Psicología convirtiendo en un fenómenos psico-sociológico, por tanto, con una composición poliforme recogiendo toda una serie de conceptos que contienen, cada uno de ellos, alcances mas restringidos que el propio concepto de Representación Social, y por lo tanto mas operativos.

Estos conceptos son: actitudes, ideologías, percepciones, y los procesos socio-cognitivos. Estas peculiaridades los convierten en un concepto marco que apunta hacia un conjunto de fenómenos y procesos, más que hacia objetos claramente diferenciados o hacia mecanismos precisamente definidos. El tipo de realidad social al que apunta el concepto de Representaciones Sociales está muy compenetrado con factores de disímiles orígenes, compatibles con su complejidad estructural y su flexibilidad, los cuales son los procesos cognitivos, sistema de valores, inserciones sociales, factores afectivos, etc.; como

planteara Moscovici:” si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto...”(Moscovici, 1984)

El hecho de que las representaciones sociales se presenten bajo formas variadas: imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencias que nos permiten interpretar lo que nos sucede, categorías que permiten clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos; provocan lo que autores como José Luís Álvaro Estramania asumen como un alto grado de ambigüedad definicional, pareciendo como un instrumento de análisis generado según los intereses del investigador. Esta ambigüedad que lo caracteriza no es una virtud, sino un serio problema que afecta su propio estatus científico y su valor como herramienta de investigación. (Moscovici, 1984)

No obstante, esta teoría insiste en la dimensión social de los procesos cognitivos del sujeto e intenta demostrar como estos no son tendencias innatas, sino que son formas de interiorización de las ideologías, las culturas y las practicas sociales, es desde luego, un modelo más realista y anclado socialmente que el modelo del sujeto como pseudosabio que procesa información, de los partidarios de la Psicología Social de los Estados Unidos (Guerra, 1996). Además, combina los procesos cognitivos con los procesos grupales e intergrupales; la experiencia de laboratorio con la utilización de encuestas, experiencias de campo y métodos más cualitativos como la observación sistemática e intenta examinar de manera operativa el proceso de conocimiento del sentido común, desarrollando correctamente el programa de investigación planteado por los sociólogos etnometodólogos y fenomenólogos Berger y Luckman. (Berger, 1993)

Asumiendo el mismo criterio que otras investigaciones realizadas sobre las representaciones sociales (Guerra, 1996), se escogió el criterio de Denise Jodelet pues aporta una definición más sociológica, remitiéndose constantemente al condicionamiento social como un elemento decisivo en la conformación de las representaciones sociales; en su análisis del discurso de sentido común, aborda indirectamente los problemas del orden social; pone énfasis en la comunicación, cuando se refiere a la caracterización social de los contenidos o de los procesos de la representación. Por otra parte, funcionalmente es la más operativa porque incluye una serie de elementos, que

serán visto más adelante, que permiten dimensionar los fenómenos que interesan y finalmente enfoca la representación social tanto como proceso, como contenido, lo cual genera a nivel teórico una perspectiva mas completa.

He aquí el concepto de representaciones sociales de Denise Jodelet:

“El concepto de representaciones sociales designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.” (Jodelet, 1984)

Según Jodelet, la manera en que nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los conocimientos de la vida cotidiana, las informaciones que en él circulan, las personas de nuestro entorno próximo o lejano, las características de nuestro medio ambiente; es la noción de la representación social. Es decir, el conocimiento popular, lo que es llamado el *sentido común*, el conocimiento espontáneo e ingenuo que se contrapone al conocimiento científico.

Este conocimiento, se aprende a través de las informaciones que recibimos mediante la interacción con la sociedad: las tradiciones, los modelos de pensamiento, la educación, la comunicación, etc. Se trata de un conocimiento concebido empíricamente producto del proceso de socialización y que da un sentido y cotidianidad, dentro del movimiento social, a acontecimientos y actos, forjando evidencias para una realidad consensual, y formando parte de la *construcción social de la realidad*. (Berger, 1993)

Son las formas de representación social las que ayudan en la comprensión de los procesos sociales de la vida cotidiana, es decir, que el interés en la comprensión y ordenamiento de la realidad son promovidos precisamente por dicho proceso, el cual sirve de guía para la acción.

Se deduce una de las características esenciales: el carácter social de su génesis. O sea, en su condición de sistema cognitivo compartido conocido por el grupo, las relaciones sociales contribuyen a los procesos de formación de las conductas y de orientación de las comunicaciones.

El argumento que subyace a esta orientación es que son los contenidos del conocimiento cotidiano los que orientan el comportamiento social y el pensamiento de las personas en las situaciones de cada día. Es como si el pensamiento estuviera determinado por las condiciones en que son creadas las creencias y los elementos de conocimiento. En cierta forma podemos decir que las condiciones sociales en que vivimos determinan qué pensamos y también cómo pensamos. Desde una perspectiva social, contenidos y procesos parecen estar entremezclados y es difícil separarlos. (Wagner. 1997)

1.2 Algunas características de las Representaciones Sociales

Derivándose de la característica expuesta anteriormente refiriéndose al carácter social de la génesis de las representaciones sociales; se puede mencionar que una de las características más impactantes de las representaciones sociales, es que éstas son a una misma vez, pensamiento constituido y constituyente. Esta es una relación dialéctica en la que se es producto y al mismo tiempo productor de estructuras a partir de las cuales se interpreta la realidad. Al ser un producto en sí mismo, reflejan características de donde provienen, pero al mismo tiempo son un proceso de construcción de la realidad, dándole características nuevas relacionadas con los nuevos contextos (Guerra, 1996)

Otra característica es que el proceso de creación de las representaciones sociales consta de varias fases. Primeramente se presenta como un fenómeno desconocido o situación conflictiva que perturba la cotidianidad grupal, convirtiéndose este fenómeno en un objeto relevante en la realidad de dicho grupo, iniciándose así un proceso de comunicación dirigido a adaptar simbólicamente y empíricamente al colectivo a las nuevas condiciones. De este modo se van conformando nuevas representaciones sociales que dan cuenta de un conocimiento específico de la mayoría de los miembros del grupo. (Guerra, 1996)

1.3 ¿Cómo están conformadas las Representaciones Sociales?

Las representaciones sociales se constituyen a partir de una serie de materiales de muy diversa procedencia, gran parte de estos provienen del fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de la historia. Este fondo cultural común circula a través de toda la sociedad bajo forma de creencias ampliamente compartidas, valores considerados como básicos y de referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y hasta la propia identidad de la sociedad, materializándose en las disímiles instituciones sociales, así como en una serie de productores sociales que se relacionan directa o indirectamente con el ámbito de la cultura. De tal modo al referirnos al contexto sociocultural que determina una representación, debemos tener en cuenta las condiciones históricas, económicas e ideológicas en que surgen, se desarrollan y desenvuelven los grupos y objetos de representación que estudiamos. Son importantes además las instituciones u organizaciones con las que interactúan los sujetos y los grupos, así como la inserción social de los individuos, en términos de pertenencia a determinados grupos (clasistas, de género, étnico, raza, etc.) y las prácticas sociales mediante las que producen y reproducen su cotidianidad.

Otras fuentes de determinación mucho más específicas, provienen de la propia dinámica de las representaciones sociales, y de los mecanismos internos de su formación. También se forman a partir del conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social, las cuales crean valores, modelos de conducta y creencias y pueden ser transmitidas tanto por las vías de comunicación masiva como en durante el hablar cotidiano. La conversación, de hecho, constituye una continua y repetida aportación de materias para formar las representaciones sociales. De acá deriva uno de los mecanismos de diferenciación de las mismas, a lo cual se hacía una leve referencia anteriormente: es obvio que ni los contextos, ni los contenidos conversacionales son idénticos para los diversos grupos sociales, por tanto, se crean representaciones sociales dispares de acuerdo a las particularidades que presente cada uno en sus contextos. Señala Moscovici que para la emergencia de las representaciones sociales se precisa de la

participación de factores como la *dispersión de la información*²⁷, la *focalización*²⁸ y la *presión de la inferencia*²⁹; y al respecto, Jodelet expone dos ordenes de factores que lo evidencian, afectando su organización intelectual y añade un segundo orden referido a la determinación social. Para ella las formas fundamentales son la *determinación social central*³⁰ y la *determinación social lateral*.³¹

La representación social está compuesta por elementos muy diversos en cuanto a su naturaleza y procedencia que presentan una unidad funcional sumamente organizada, distinguiéndose en ella tres dimensiones que son los ejes en torno a los cuales se estructuran sus componentes: *actitud*, *información* y el *campo de representación*. El primero, es la orientación global que tiene una persona hacia el objeto y que le guía en su orientación evaluativo. (Jodelet, D). Este componente dinamiza las conductas hacia el objeto representado, sustentando reacciones emocionales e implicando a las personas con mayor o menor intensidad, en donde muchos enfatizan la naturaleza valorativa-afectiva de este elemento. Mediante el segundo se organizan los conocimientos del grupo en fin de un objeto social, distinguida siempre la información en función de la calidad y la cantidad. (Jodelet. D) y mediante el tercero y último, se ordenan y jerarquizan los elementos que configuran el contenido de las representaciones, en torno a un núcleo central siendo éste la parte mas sólida y estable de una representación. Esta última dimensión fue construida a partir de los anales de la medición de las dimensiones anteriores.

²⁷ Dada por el imparcial acceso que tienen los grupos sociales a la misma cantidad ni calidad de información. Los intereses y las normas culturales de los grupos condicionan la aceptación de la información. La realidad es vista solo parcialmente.

²⁸ Centrándose en la atención a aquellos aspectos de la realidad que responden a los intereses de cada individuo o grupo. Está fuertemente ligado a la calidad del juicio y la comunicación.

²⁹ El constante emitir criterios, opiniones y fijar posiciones respecto a temas que son considerados en los círculos sociales a los que se pertenece, guiados por el afán del colectivo y por la presión ejercida por el grupo a medida que el tema es considerado por ellos como relevantes. El fijar criterios al interior del colectivo es una de las evidencias del carácter dinámico de las representaciones sociales.

³⁰ Que no es más que la influencia de las condiciones socioeconómicas e históricas de una sociedad global sobre una representación social. Asumiendo que el estado de una sociedad global en cierto momento determina las posibilidades de extensión, evolución e interacción de una representación,

³¹ Que condiciona la representación, el contexto y además del colectivo particular, y el individuo imprime en ella sus huellas.

Este núcleo es, entonces, la parte más estable, coherente y rígida de las representaciones, al estar fuertemente anclado en la memoria colectiva del grupo. Además, este núcleo central tiene una función consensual y define la homogeneidad compartida por el grupo. Es así que el *núcleo central* se refiere al *aspecto estructural* que adquieren los contenidos de la representación. Los elementos periféricos (actitud, informaciones, cognición) protegen la estabilidad del núcleo central y tienen además funciones adaptativas. Al ser mucho más sensibles al contexto que el grupo central, propician una adaptación entre los grupos y sujetos a situaciones específicas y permiten integrar las experiencias individuales.

Al interior de las representaciones sociales, existen mecanismos que, según Moscovici son “procesos de generación de las representaciones sociales”. Moscovici señala en primer lugar el *Anclaje*, que fija las ideas extrañas y las reduce a categorías e imágenes ordinarias, situándolas en un contexto familiar; el segundo mecanismo es *Objetivación*, y como bien se nombra, el propósito que tiene es transformar algo abstracto en algo casi concreto, transferir algo que está en la mente a un mundo físico. Estos mecanismos hacen de lo no conocido algo familiar; uno, transmitiendo a nuestra esfera particular, donde somos capaces de representarlo y el otro, reproduciendo entre cosas que podemos tocar y, por tanto, controlar.

Las imágenes formadas a través del proceso de objetivación y que son constituidas por un núcleo figurativo, ayudan a las personas a crearse una visión menos abstracta de los objetos representados convirtiendo en elementos figurativos, más accesibles al pensamiento concreto, todas las dimensiones conceptuales de los objetos.

Esta objetivación, que consta de tres fases- construcción selectiva, esquematización estructurante y naturalización- no es sino, una proyección reificante que hace materializar en imágenes concretas lo que es algo puramente conceptual, provocando que el pensamiento social tienda a traducir los conceptos en perceptos, transformando lo abstracto en elementos concretos. Claro, que este mecanismo de objetivación, está inmensamente influenciado por una serie de condiciones sociales tales como la inserción de las personas en el contexto socio estructural, la cantidad y la calidad de las informaciones que llegan hasta las diversas categorías sociales, etc. Además, estas

inserciones sociales inciden también en la configuración del núcleo figurativo en función de los intereses y valores propios de cada categoría social, filtrando la información disponible.

En fin, la posición que ocupa una persona determina, una buena medida, el tipo de núcleo figurativo que ésta pueda elaborar.

Como se decía anteriormente, junto con el mecanismo de *objetivación*, Moscovici describe el mecanismo del *anclaje* cuyo función reside en integrar la información sobre un objeto dentro de un sistema de pensamiento tal y como está ya constituido; permitiendo afrontar así las innovaciones y la toma de contacto con objetos que no nos son familiares.

Este segundo proceso se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto; en este caso la invención social es traducida al significado y la utilidad que le es conferido.

Sin embargo, a diferencia de la objetivación, no es una construcción formal de un conocimiento, sino, de al inserción de éste orgánicamente dentro del pensamiento constituido.

Esto es más complejo y fundamental pues articula tres funciones básicas de la representación: la *función cognitiva de integración de la novedad*, la *función de interpretación de la realidad* y la *función de orientación de las conductas y las relaciones sociales*.

El proceso de anclaje se descompone en varias modalidades que permiten comprender:

- *cómo se confiere el significado al objeto representador*: refiriéndose a la jerarquía de valores que se imponen en la sociedad y sus diferentes grupos, la cual contribuye a crear una red de significados, y esta red sitúa socialmente y evalúa como hecho social al objeto y su representación.
- *cómo se utiliza la representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta*: El anclaje como instrumentación del saber, permite comprender cómo los elementos de la representación no sólo expresan las relaciones sociales sino que también contribuyen a construirlas. Este sistema de interpretación tiene una función de mediación entre el individuo y su medio, así como entre los miembros de un grupo. Capaz de resolver y expresar problemas

comunes, transformando en código, en lenguaje común, este sistema servirá para clasificar a los individuos y los acontecimientos, para construir tipos respecto a los cuales se evaluará o clarificará a los otros individuos y grupos. Se convierte en un instrumento de referencia que permite comunicar en el mismo lenguaje y, por consiguiente, influenciar.

- *cómo se opera si integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de lo elementos de este último relacionados con la representación:* refiriéndose a la relación existente entre la cristalización de una representación en torno a un núcleo figurativo, por una parte, y un sistema de interpretación de la realidad y de orientación a los comportamientos, por la otra.

Es importante referirse a una cuarta modalidad: el anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento; así como no surge de la nada, la representación no es inscribe sobre una tabla rasa, sino que siempre encuentra “algo que ya ha sido pensado”, latente o manifiesto.

1.4 Funciones de las representaciones sociales

Conviene señalar que las representaciones sociales no sólo inciden en la visión de la realidad social, sino también en su construcción efectiva. Desempeñan además un papel sumamente importante en la comunicación social, pues los intercambios verbales de la vida cotidiana exigen algo más que la utilización de in mismo código lingüístico. Son justamente las representaciones sociales que al actuar como trasfondo común posibilitan la comunicación cotidiana.

Las funciones de las representaciones sociales han sido expuestas por varios autores destacando la funcionalidad y utilidad práctica de la teoría en el ámbito social. Jean Claude Abric en 1994 hace una sistematización sobre el tema donde resume, a su modo de ver, cuatro funciones básicas de las representaciones. Estas funciones han sido desarrolladas en un trabajo realizado por Maricela Perera (Perera, 1999), siendo precisamente dichas funciones las que presentamos a continuación:

1. **Función de conocimiento:** Permite comprender y explicar la realidad. Las representaciones permiten a los actores sociales adquirir nuevos conocimientos e integrarlos, de modo asimilable y comprensible para ellos, coherente con sus esquemas cognitivos y valores. Por otro lado, ellas facilitan -y son condición necesaria para- la comunicación. Definen el cuadro de referencias comunes que permiten el intercambio social, la transmisión y difusión del conocimiento.
2. **Función identitaria:** Las representaciones participan en la definición de la identidad y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos. Sitúan además, a los individuos y los grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, o sea, compatible con el sistema de normas y valores social e históricamente determinados.
3. **Función de orientación:** Las representaciones guían los comportamientos y las prácticas. Intervienen directamente en la definición de la finalidad de una situación, determinando así a priori, el tipo de relaciones apropiadas para el sujeto. Permiten producir un sistema de anticipaciones y expectativas, constituyendo una acción sobre la realidad. Posibilitan la selección y filtraje de informaciones, la interpretación de la realidad conforme a su representación. Ella define lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado.
4. **Función justificatoria:** Las representaciones permiten justificar un comportamiento o toma de posición, explicar una acción o conducta asumida por los participantes de una situación.

La funcionalidad de las representaciones sociales puede sintetizarse en evaluativas, orientadoras, explicativas y clasificatorias. A esta es necesario añadir otras dos funciones que guardan estrecha interrelación con las mencionadas anteriormente. Dichas funciones son:

1. **Función sustitutiva:** Las representaciones actúan como imágenes que sustituyen la realidad a la que se refieren, y a su vez participan en la construcción del conocimiento sobre dicha realidad.
2. **Función icónico-simbólica:** Permite hacer presente un fenómeno, objeto o hecho de la realidad social, a través de las imágenes o

símbolos que sustituyen esa realidad. De tal modo, ellas actúan como una práctica teatral, recreándonos la realidad de modo simbólico.

No se debería dejar de mencionar la más frecuente crítica realizada a la teoría de las representaciones sociales en cuanto a los procesos que se acaban de explicar: ambos procesos operan en el plano psicológico individual y esto condena a la teoría a un notable reduccionismo psicológico y cognitivista, y por lo tanto, a no formar un campo de saber específico, ya que los procesos los que alude pertenecen a otros campos de saber. Claro que no han faltado los defensores del planteamiento que si bien es verdad lo anteriormente expuesto, estos procesos no contradicen en lo absoluto el carácter social atribuido a las representaciones sociales. Ambos mecanismos suponen el punto de intersección entre la dinámica social y una dinámica psicológica, intentando vincular lo individual y lo social, enfatizando el carácter relacional y simbólico de toda actividad comprensiva, ya que como hemos dicho ya, las representaciones sociales son generadas por los sujetos sociales y construidas en la interacción social, en la realidad en la cual estos viven.

Sencillamente, el carácter social de las representaciones, no quita que las personas que forman un grupo social tengan cada una de ellas una representación individual, pues ninguna ha tenido el mismo cúmulo de experiencias, provocando el mismo resultado en el proceso de socialización.

El estudio de las representaciones sociales nos arma de instrumentos que nos permiten convivir en comunidad y no aislarnos en el medio social, para lograr recibir y brindar un apoyo grupal donde la comprensión es el factor clave. He ahí la importancia de las representaciones sociales en la vida cotidiana social y nuestra investigación, pues nos orientan las maneras de designar y definir los diferentes aspectos de nuestra realidad diaria, en la manera de interpretarlos, e influir sobre ellos.

1.5 Estudios de las representaciones sociales en Cuba

Desde mediados de los 90 la Teoría de las Representaciones Sociales comienza a ganar espacio en el quehacer académico de la Sociología y Psicología Social cubana. Una revisión de los trabajos realizados en estos

años, aunque no exhaustiva y sistematizadora, nos permite una mirada abarcadora. Luego de la lectura y análisis de los mismos, apreciamos que las temáticas abordadas guardan relación directa con las problemáticas asociadas al contexto socio-histórico de los 90 en Cuba. Cuatro grandes áreas temáticas centran el grueso de los trabajos (Guerra, 1996):

- **Salud:** en la cual se enmarcan los estudios sobre: Salud, Cáncer, SIDA, Alcoholismo y aborto.

- **Género-Familia:** en ella predominan los estudios sobre: familia, rol paterno, rol femenino, mujer, violencia masculina en la pareja.

Vida Cotidiana: incluye las investigaciones sobre la vida cotidiana como objeto de representación y sus esferas familia, trabajo y tiempo libre.

- **Área político social:** se desarrollan trabajos sobre emigración, crisis, tolerancia, el negro, las transformaciones económicas, el ideal del ser humano, las representaciones sociales sobre determinados actores sociales (gerentes, empresarios, dirigentes).

A manera de conclusión, decir que nuestro modesto propósito de contribuir al conocimiento sobre el modelo de las representaciones sociales, incentivar el debate y su empleo para, de modo creativo, comprender en sus particularidades nuestra realidad social y con rigor científico ejercer el rol de agentes de cambio e intervención en pos del crecimiento y desarrollo humano.

CAPITULO III

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Problema

¿Cómo se representan las redes de apoyo formal que brindan ayuda contra la VIF, mujeres víctimas de esta problemática que asisten a la consulta externa que se brinda en el Hospital Clínico Quirúrgico de 26 en el municipio de Plaza de la Revolución?

Preguntas al problema:

- ¿Cómo están estructuradas las redes de apoyo de carácter formal que existen en nuestro país para enfrentar la problemática de la VIF?
- ¿Cómo es el funcionamiento de estas redes de apoyo de carácter formal en función de dicha problemática en nuestro país?
- ¿Qué características sociodemográficas tiene el grupo de víctimas que se estudia?
- ¿Qué conocimiento tienen las víctimas de VIF sobre las redes de apoyo social de carácter formal existentes y cuales son las que mas utilizan?
- ¿Qué actitud presentan estas víctimas hacia las fuentes de apoyo social de carácter formal y hacia la problemática de la violencia en sí?
- ¿Cómo influye en la representación de las redes de apoyo formal que tiene el grupo que se estudia, la presencia de antecedentes de violencia y de búsqueda de ayuda en los hogares de origen?

Objetivos.

Objetivo general:

- Analizar la representación social de un grupo de víctimas de VIF sobre las redes de apoyo social de carácter formal contra esta problemática.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la estructuras de las redes de apoyo formales que existen en nuestro país para enfrentar la problemática de la VIF
- Indagar los elementos constitutivos de la representación social que se tiene de las Redes de Apoyo por parte de las víctimas.
- Caracterizar demográficamente el grupo de víctimas de VIF con las que se trabajará.
- Indagar el conocimiento que tienen las víctimas con las que se trabajará, sobre las principales estructuras que forman parte de esta red de apoyo formal y el trabajo que estas realizan
- Analizar cómo las víctimas utilizan las redes de apoyo social y cuales son sus preferencias en el enfrentamiento a la VIF.
- Analizar los modos de actuación y las actitudes de las víctimas hacia las redes de apoyo formales

Definición de conceptos:

- Representación social: forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.

Dos dimensiones este concepto son:

- a) La dimensión actitudinal se encuentran las variables:

Actitud: orientación global positiva o negativa que tiene la persona hacia el objeto de la representación.

Participación: utilización del objeto se distingue en pasivo, activo o nulo

- b) La dimensión cognitiva se encuentran la variable:

Información: Organización de conocimientos que se tenga a propósito del objeto. Se distingue en función de calidad y cantidad de la información.

- Campo Representacional: orden y jerarquización de los elementos que configuran el contenido y organización interna de las Representaciones Sociales. Son un tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados a las representaciones. (Ibáñez, 1988)
- Núcleo Figurativo: Elemento más sólido y estable de la estructura de la representación, define homogeneidad de un grupo. Tiene función organizadora para el conjunto de la representación y una función consensual, concentra la significación del objeto de estudio. Se define por la frecuencia de los contenidos expresados.
- Violencia Intrafamiliar: Toda conducta de índole violenta entre los miembros de la familia, llámese padres, madres, abuelos, hijos, sobrinos, cónyuge, hermano que se encuentren bajo su dependencia y cuidado del grupo familiar que viven bajo el mismo techo.
- Violencia física es la forma más evidente de agresión corporal que se recibe de manera intencional, producida por una parte del cuerpo, o un objeto o sustancia, que traen consigo consecuencias como lesiones como invalidez, trastornos psíquicos y biológicos que van desde menos graves hasta la muerte.
- Estructuras de apoyo social: Formas en las que están organizadas las redes de apoyo social. En esta investigación se estudiarán las estructuras formales (son las organizaciones institucionales, ya sean estatales o no gubernamentales que trabajan en la orientación de la familia para solucionar su problemática), en las cuales están imbricados proyectos sociales, trabajos comunitarios, grupos de asistencia social, la PNR, medios de comunicación masiva, FMC, etc.

Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Categorías	Operacionalización
<u>Actitud:</u>	orientación global positiva o negativa que tiene la persona hacia el objeto de la representación	muy a favor	violencia 44- 55pts fuentes de apoyo 11- 21pts
		a favor	violencia 33 – 43pts fuentes de apoyo 22- 32pts
		en contra	violencia 22 -32pts fuentes de apoyo 33- 43pts
		muy en contra	violencia 11- 21 pts fuentes de apoyo 44 - 55 pts
<u>Participación:</u>	utilización que le dan las victimas a cada una de las Redes de Apoyo	participación activa	Tipo de participación que tiene en relación a las Redes de Apoyo
		participación pasiva	
		Participación nula	
<u>Información</u>	Organización de conocimientos que se tenga a propósito del objeto.	Calidad	Tipo de conocimientos que se tengan
		Cantidad	Estructuras conocidas.
Variables sociodemográficas			
Raza	Blanca		
	Mestiza		
	Negra		
Nivel escolar	primario	Según ultimo nivel terminado	
	secundario		
	medio superior		
	universitario		
Edad	22- 32	Según años cumplidos	
	33- 43		
	44- 54		
	55-65		
Sexo	M	Según sexo biológico	
	F		
Estado civil	Soltera		
	Casada		
	Divorciada		
	Separada		
Ocupación	Profesionales		
	Estudiantes		
	Técnicas		
	Amas de casa.		
Nivel de vida y entrada de ingresos	según las condiciones del hogar, las posesión de utensilios electrodomésticos, salario	buena	
		regular	
		mala	
Tamaño de la familia	Según número de convivientes	Pequeña	De 1 a 3 miembros
		Mediana	De 4 a 6 miembros
		grande	Mas de 7 miembros

METODOLOGÍA

La presente investigación es descriptiva de corte transversal y triangular complementario. Esta variante metodológica, ofrece a esta investigación la ventaja de la flexibilidad de los planes a trazar, orientando tanto el contacto con la realidad humana objeto de estudio como la manera en que se construirá conocimiento acerca de ella. Además satisface la necesidad del contacto directo con los actores (sujetos) y con algunos³² de los escenarios en los cuales tiene lugar la producción de significados sociales, culturales y personales (aunque no en esta investigación específicamente) para poder descubrir o reconocer, los conflictos y fracturas, las divergencias y consensos, las regularidades e irregularidades, las diferencias y homogeneidades, que caracterizan la dinámica subyacente en la construcción de cualquier realidad humana y específicamente en esta investigación, para lograr reconstruir las subjetividades que provocan los disímiles modos de afrontamiento al fenómeno de la VIF, comprendiendo cada una de esas realidades como parte de la multidimensionalidad de lo humano, así como el carácter aproximativo y provisional de dicho conocimiento.

Esta misma idea que nos beneficia, puede crearnos limitaciones para el análisis de los resultados dado que desde la perspectiva de la comprensión de las posibilidades de conocimiento de la realidad humana, se acepta la existencia de múltiples visiones con grados de entendimiento y validez diversos sobre dicha realidad, lo cual puede resultar engorroso a la hora de asimilar tanta información, pues el conocimiento de la realidad humana supone no solo la descripción operativa de ella, sino ante todo la comprensión del sentido de la misma por parte de quienes la producen y la viven. Esta investigación fue concebida como un estudio de casos, buscando explorar las cuestiones ya mencionadas. El uso de esta estrategia de investigación nos permitió la comprensión y explicación de este fenómeno social basándonos sobre todo en estudio de casos biográficos, poniendo énfasis en el análisis de los relatos de

³² La especificación de “algunos” está dada porque durante las primeras entrevistas puede que el investigador tenga un contacto directo con los escenarios donde ocurren los sucesos que se investigan, pero no siempre se puede lograr ese contacto directo tanto con el contexto de las situaciones como con los escenarios. De hecho, esta es una de las limitaciones de las técnicas a utilizar, pero no deja de ser una de las ventajas que nos brinda la metodología cualitativa, aunque con otras técnicas como, por ejemplo, la observación.

vida de las víctimas de violencia intrafamiliar que forman parte de la muestra a investigar.

2.1 Muestra y criterio de selección:

El universo de esta investigación fueron las pacientes que acudieron buscando ayuda en un programa de consultas contra la Violencia Intrafamiliar que tiene lugar en el Hospital Clínico Quirúrgico Albarrán, en el Municipio Plaza de la Revolución, coordinado por la psicóloga Teresita García Pérez. La selección del universo fue hecha para facilitar el trabajo de la investigadora, dadas las complicaciones en relación a este tema. La muestra con la que se trabajó fue un grupo de 15 mujeres, que fueron las que estuvieron dispuestas, previo consentimiento informado (anexo 1), a colaborar con la investigación. A estas personas se les aplicaron 4 instrumentos: una Escala Likert, la técnica de Asociación Libre, un cuestionario y una entrevista semiestructurada. Las técnicas se aplicaron durante las consultas con la especialista, de manera individual a cada una de las participantes.

Este estudio se realizó en Ciudad de la Habana en el municipio Plaza de la Revolución, durante el periodo de tiempo comprendido entre enero y abril del 2009.

Instrumentos utilizados:

1- Escala Likert

Método desarrollado por Rensis Likert por los años 30 que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos, presentándoseles cada afirmación y se pide al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos en la escala. (totalmente de acuerdo, de acuerdo, neutral, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) Dichas afirmaciones, califican al objeto de actitud que se está midiendo y deben expresar solo una relación lógica, además es muy recomendable no excederse de 20 palabras. A cada punto se le asigna un valor numérico, así el sujeto tiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total sumando la puntuación obtenida en relación

a todas las afirmaciones. Es importante tener en cuenta que cuando las afirmaciones son negativas se califican al contrario de las positivas.

Para el caso específico de esta investigación, la herramienta (ver anexo 2) se elaboró en conjunto con varios investigadores (sociólogos y psicólogos) mediante una lluvia de ideas, se hizo una selección de afirmaciones que expresaban juicios en relación a los temas a tratar; seleccionándose finalmente 22 ítems que evalúan la actitud hacia la violencia y la actitud hacia la búsqueda de apoyo social de la siguiente manera:

Los ítems 10, 11, 12 y 18 evalúan la actitud hacia la violencia de manera positiva (+) y los ítems 1, 2, 6, 7, 9, 13 y 14 de manera (-) La actitud es más positiva a la violencia a mayor puntuación, la actitud es más negativa hacia la violencia a menor puntuación (min. 11, máx. 55),

Quedando la escala de calificación de la siguiente manera:

Actitud muy en contra de la violencia - de 11 a 21 Puntos

Actitud en contra de la violencia 22 a 32 Puntos

Actitud a favor de la violencia 33 a 43 Puntos

Actitud muy a favor de la violencia 44 a 55 Puntos

Los ítems 3, 4, 5, 8, 15, 19, 20 y 22 evalúan actitud hacia el apoyo social de manera negativa (-) y los ítems 16, 17, 21 lo evalúan de manera positiva (+). La actitud es a favor de las fuentes de apoyo social a menor puntuación y es más en contra a mayor puntuación (min. 11 máx. 55)

Quedando esta otra escala de la siguiente manera:

Actitud muy en contra de las fuentes de apoyo - de 44 a 55 Puntos

Actitud en contra de las fuentes de apoyo 33 a 43 Puntos

Actitud a favor de las fuentes de apoyo 22 a 32 Puntos

Actitud muy a favor de las fuentes de apoyo 11 a 21 Puntos

Se realizó una prueba piloto en un CDR del municipio Habana del Este (685 de la zona 19, Alamar). Con el objetivo de determinar si las preguntas eran suficientemente claras, que las escalas daban un buen resultado.

Se solicitó, como criterio de experto, la cooperación a los siguientes profesores:

- Dra. Teresa García Pérez.
- Msc. Patricia Herrera Santí
- Msc. Ángela Peña Farias.
- Msc. Olga Infante Pereira

Quienes actuaron de jueces para la validación de esta herramienta, opinando sobre la pertinencia de los ítems en relación al objeto de estudio y considerando que estos estaban redactados de manera clara y comprensible, dando la posibilidad de su uso. Esta herramienta explora las actitudes de las víctimas de VIF hacia las fuentes de apoyo externas y hacia el fenómeno de la violencia en sí.

2- Cuestionario:

Este instrumento es, tal vez, el más utilizado para recolectar datos. Un Cuestionario consiste en un conjunto de preguntas al respecto a una o más variables a medir, y específicamente en esta investigación, para conocer las preferencias y el conocimiento que hay de los diferentes mecanismos de ayuda ante la VIF, para ver la opinión que se puede tener sobre ellos. También para ver la presencia de antecedentes de violencia y de búsqueda de ayuda en los hogares de origen de las víctimas, que puedan darnos datos sobre los valores socio-culturales aprehendidos por ésta. Nuestra herramienta que conformada por 39 preguntas cerradas y abiertas. (Ver anexo 3).

Es importante recordar que un investigador pierde el control sobre la herramienta en el momento que la entrega para ser aplicada, por lo tanto es necesario que el cuestionario no tenga errores de tipo estructural que reduzcan su validez.

Ésta herramienta fue confeccionada también mediante una lluvia de ideas, buscando hacer un paneo por los cuestionamientos que se tienen en el problema de investigación.

3- Asociación libre.

Esta técnica tomada desde el Psicoanálisis, busca la estimulación de ideas, frases y palabras que tengan que ver con el objeto de investigación y puedan aportarnos datos sobre la persona entrevistada. Es decir, para hacer un análisis de las ideas que más frecuentemente se ven como el llamado sentido común. Las ideas que aparecen en esta técnica son buenas para determinar la imagen primera que se tiene del fenómeno de una manera más popular-en este caso dentro del grupo-. En la actualidad esta técnica es muy utilizada para el estudio de las representaciones

sociales ya que apunta a una de las exigencias metodológicas para esta teoría, que es la de que los sujetos expresen lo que le viene a la mente, evocando objetos, sucesos, sentimientos, etc., los cuales serán agrupados en campos representacionales organizados por núcleos configurativos que concentran la significación del objeto de estudio.

Para esta investigación se les pidió a las participantes las tres primeras palabras que le vinieran a la mente cuando piensa en las Redes de Apoyo ante la violencia intrafamiliar.

4- Entrevista semi-estructurada.

Las entrevistas que se realizaron fueron no estandarizadas y semi-estructuradas; pues no tenían un listado fijo de preguntas, estas fueron guiadas por un conjunto de cuestiones básicas a explorar de las características del fenómeno que se investiga y por las características individuales de los entrevistados

Cuestiones básicas a explorar: criterios sobre la VIF/ causalidad de la VIF, / influencia sobre el individuo/percepción de la misma /perspectivas y afrontamiento a la violencia/experiencias vivenciadas/ antecedentes familiares y personales de violencia/ criterios sobre características del individuo violento/ indicadores de violencia en el entorno social /opinión sobre la eficacia de las redes de Apoyo./conocimiento sobre la redes de apoyo/ experiencias de utilización de las mismas / características o indicadores individuales de conducta violenta. (Ver guía de entrevista en anexo 4)

La idea principal para lograr una buena armonía dentro del proceso de entrevista fue lograr un proceso abierto e informal mezclando en la conversación preguntas insertadas, permitiendo al entrevistador la libertad de formular nuevas preguntas y reordenar las ya existentes.

Esta herramienta en general facilita el intercambio con los individuos de manera más directa y personal; siendo la entrevista una vía más factible de obtener información de un modo más rápido y “confiable”, con gran riqueza informativa en las palabras y enfoques de los entrevistados. Además permite un seguimiento de preguntas y respuestas en un marco de interacción más directo, personalizado, flexible, diligente y económico.

Las limitaciones que se pueden presentar relacionadas con esta técnica, son, entre otras, que la información que se transmite depende en gran medida de la situación en la que se encuentre el entrevistado, la comodidad que éste tenga y el rapport que haya logrado crear el investigador; pues lo sensible del tema requiere un tratamiento delicado durante la realización de la entrevista, ya que la eficacia y validez de la misma puede verse malograda por la interferencia de alguno de estos factores. Otro punto que deja claro la limitación de esta técnica es la imposibilidad de la observación o participación directa del investigador en los escenarios naturales en los que se desarrolla la acción que se relata, lo cual sería de gran ayuda y enriquecería en gran medida la investigación.

El enfoque cualitativo con que se asume este tipo de entrevista abre la oportunidad para que, con cada una de las respuestas a las preguntas que se planteen, se exploren de manera no estructurada derivados de las respuestas proporcionadas por el entrevistado. Para efectos del análisis no basta solo con registrar las ideas planteadas sino que también se requiere examinar el contexto en que esas ideas aparecen.

Con esta herramienta se quiso explorar cómo le afecta de manera personal la VIF, los modelos de actuación que considera útiles y utiliza y además profundizar en los elementos de interés que salieron en las otras herramientas aplicadas.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Presentaremos los resultados de nuestro estudio teniendo en cuenta las dimensiones sobre las cuales gira nuestra investigación, por lo cual estarán organizados en cinco acápite fundamentales, utilizando como guía a cada uno de los objetivos de nuestro diseño de investigación de la siguiente manera:

1. Análisis Socio-demográfico de la muestra, teniendo en cuenta las variables edad, sexo, nivel escolar, raza, estado civil, ocupación, lugar de residencia, niveles de ingreso, nivel de escolaridad y condiciones materiales de vida.
2. Representación que se tiene, visto como el “sentido común”, de las Redes de Apoyo por parte de las víctimas.
3. Conocimiento sobre las estructuras que conforman las Redes de Apoyo Social y el trabajo que estas realizan. La información que tienen sobre estas y las vías de adquisición de esta información.
4. La utilización por, parte de las víctimas, de las Redes de Apoyo y las preferencia que tienen entre las estructuras y el por qué de esta preferencia
5. Actitud ante la Violencia Intrafamiliar y las Redes de Apoyo

1. Análisis socio-demográfico de la muestra.

Las 15 entrevistadas son mujeres que asistieron a la consulta especializada en Violencia Intrafamiliar de la doctora Teresa García Pérez, y que han pasado por situaciones de violencia dentro del hogar, ya sea por su esposo o por cualquier otro miembro de la familia.

En cuanto a la composición de la muestra, los datos más relevantes se recogen a continuación:

Las entrevistadas tienen edades que comprendidas entre los 22 y 63 años, siendo la media de 39 años. La distribución por grupos de edades es la siguiente:

Tabla 1. Distribución de la población entrevistada por edad.

Edad.	Cantidad.	%
22- 32	5	33.33
33- 43	4	26,67
44- 54	3	20
55-65	3	20
Total	15	100

Fuente: cuestionario.

La distribución de la muestra de acuerdo a la variable Raza se muestra en la tabla 2 donde se observa un predominio de la raza blanca:

Tabla 2: Distribución de la población por raza.

Raza	Entrevistadas.	%
Blanca	10	66.67
Mestiza	3	20
Negra	2	13.33
Total	15	100

Fuente: cuestionario.

La variable lugar de residencia se comportó de la siguiente manera: El 53.33% son residentes del reparto Alamar (8 entrevistadas); siguiendo las restantes en los siguientes municipios: Plaza la Revolución (3 entrevistadas para un 20%); Playa y Santo Suárez (2 cada uno, para un 13,33% respectivamente).

En cuanto al nivel educacional (tabla 3), el 46.67% de las entrevistadas manifestó tener estudios universitarios, otro 46.67 % presenta estudios de nivel medio (dígase preuniversitario o técnico medio); seguido de un 6.67% que refieren un nivel de escolaridad de 9no grado.

Tabla 3: Distribución de la población entrevistada según el Nivel educacional

Nivel de estudios	Número	%
Nivel universitario	7	46.67
Preuniversitario/ Técnico medio	7	46.67
9no grado	1	6.67
Total	15	100

Fuente: Encuesta.

La distribución de la muestra de acuerdo con la variable Ocupación se ve reflejada en la tabla 4:

Tabla 4: Distribución de la población entrevistada según la ocupación.

Ocupación	Entrevistadas	%
Profesionales	5	33.33
Estudiantes	4	26.67
Técnicas	3	20
Amas de casa.	3	20
Total	15	100

Fuente: cuestionario.

Donde se observa que 5, para el 33.33% son trabajadoras, profesionales de diferentes sectores como: MINFAR (1), arquitectura (1), sector de la Salud (1), sector económico (1), sector educacional (1); el 26.67% son estudiantes universitarias de carreras de ciencias (1) y de ciencias sociales (3), el 20% son técnicas del sector económico (1) y de la salud (2); y el 20% restante son amas de casa.

En relación con el Estado Civil de las entrevistadas, el 60% se encontraban solteras en el momento de la entrevista, ya sea por separación de su pareja consensual (4), por divorcio (2) o por no haber contraído matrimonio aún (3). El 40% restante se encontraba casada en el momento de la entrevista. La

siguiente tabla registra lo recogido, demostrando lo planteado por como Clotilde Proveyer y Caridad Navarrete que las mujeres cubanas se mantienen en la relación de maltrato menos tiempo que las de otros países.

Tabla 5: Distribución de la población según su Estado Civil.

Estado civil	Entrevistadas	%
Soltera	3	20
Separada	4	26.67
Divorciada	2	13.33
Casada	6	40
Total	15	100

Fuente: cuestionario.

En cuanto al nivel de vida, ocho de las entrevistadas (el 53.33%) manifestó tener un nivel medio de vida y de entrada de ingresos, cuatro de ellas refirieron que presentaban un nivel bajo de vida (para un 26.67%), y las tres últimas se consideraron con muy bajos ingresos, (para un 20%). El 73.33% de las entrevistadas vive de su salario, y de ellas el 20% no tiene otra vía de ingresos, el otro 6.67% (una entrevistada) vive de la remesa que le brinda su ex –pareja para la manutención de su hijo. La tabla 6 refleja estos resultados:

Tabla 6: Distribución de la población según niveles de ingreso y nivel de vida.

Nivel de vida y entrada de ingresos	Entrevistadas	%
Medio	8	53.33
Bajo	4	26.67
Alto	3	20
Total	15	100

Fuente: cuestionario.

En relación a las condiciones del hogar hay una variación entre Buenas (con 3 entrevistadas que refieren presentarlas, para un 20%), Regulares (dentro de las cuales incluimos a 8 entrevistadas, para un 53.33%), y Malas (donde agrupamos a 4 entrevistadas, para un 26.67%).

La tabla 7 se muestra el tamaño de la familia con que viven las entrevistadas, de las cuales seis viven al interior de una familia pequeña (para un 40%), cinco

lo hacen dentro de una familia mediana, (para un 33.33%) y cuatro de ellas conviven en un hogar grande para un 26.67%. y en la 7,1 se muestra el nivel de hacinamiento

Tabla 7: Distribución de la población según tamaño de la familia.

Tipo de familia	Entrevistadas	%
Familia pequeña (de 1 a 3 habitantes)	6	40
Familia mediana (de 4 a 6 habitantes)	5	33.33
Familia grande (de 7 en adelante)	4	26.67
Total	15	100

Fuente: cuestionario

Tabla 7.1: Distribución de la muestra según índice de hacinamiento en su lugar de residencia.

Índice de hacinamiento	Número de entrevistadas	%
Normal (Entre 0,5 y 1)	11	73.33
Alto (Por debajo de 0.5)	4	26.67
total	15	100

**Fuente:
Cuestionario**

Aunque en la muestra estudiada no predomina el hacinamiento en los hogares de convivencia, es importante la observación de los índices de hacinamiento que presentan algunas de las entrevistadas con índices menores de 0.5, lo cual indica que las mismas se encuentra en un estado de hacinamiento importante, incluso en uno de los cuatro casos que se encuentran en esta situación conviven 13 personas en un apartamento de 3 cuartos , en otra diez personas con 4 habitaciones y las dos restantes conviven de manera similar. Según las entrevistas realizadas, esta es una de las más frecuentes causas de la aparición de los episodios de violencia en el interior del hogar.

En resumen, la muestra fue de 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de diferentes municipios de la Provincia Ciudad de la Habana, con un

promedio de edades de 39 años. Hubo una mayoría de la raza blanca, pero estuvieron representadas también la raza mestiza y la negra. Todas las entrevistadas presentan estudios de al menos 9no grado, llegando algunas a superar los estudios universitarios. De las entrevistadas solamente 4 continúan cursando estudios, todos universitarios, y las demás son trabajadoras de diferentes sectores. La mayoría de las entrevistadas se encuentran solteras o sin pareja, y solo 6 continúan casadas. De las 15 entrevistadas, 4 viven en una familia grande, con un elevado índice de hacinamiento, lo cual es un factor catalítico para los conflictos al interior de la familia. Esto constata lo que plantean otros especialistas como Proveyer(2000) y Guevara (2006), que la violencia física en las relaciones de pareja trasciende las estratificaciones de ingreso, ocupación, raza, cultura, edad y posición social

2. Elementos constitutivos de la Representación Social sobre las Redes de Apoyo contra la Violencia Intrafamiliar.

En este acápite se mostrarán los elementos que constituyen la Representación Social en torno a las “Redes de Apoyo contra la Violencia Intrafamiliar” tomando en cuenta las palabras recogidas en la técnica Asociación Libre, agrupándose en categorías que registran la frecuencia de las palabras, la cantidad, permitiendo discernir los elementos centrales que concentran el significado que tiene el objeto de estudios para las víctimas de violencia intrafamiliar.

Las palabras recogidas se agruparon en cinco campos representacionales (también llamados campo semántico o diccionario de asociación) según el contenido expresado, seleccionando como núcleos configurativos los siguientes:

- AYUDA: aquellas expresiones relacionadas con las Redes de Apoyo Social como fuente de ayuda entre las cuales pueden verse términos como *auxilio, apoyo, ayuda, solución de problemas, alivio*; lo cual denota la imagen que se tiene de las Redes de Apoyo Social como elemento

solucionador de problemas al cual se puede acudir en caso de necesidad.

- FACTORES SOCIALES DE AYUDA: aquellas personas reconocidas con factores sociales de ayuda los cuales fueron identificados como *psicólogos, policías, amigos, médicos*, en ese orden de frecuencia. En relación a este campo, es válido hacer una comparación de los resultados con los mostrados en la tabla # 9. vemos que hay algunas semejanzas entre las estructuras que proponen como Factores de Ayuda Social con las propuestas en el cuestionario, aunque hay una falta muy evidente de la imagen de la FMC como parte de estos factores.
- ORIENTACIÓN: aquellas expresiones relacionadas con la forma específica de ayuda recibida, las cuales fueron *consejo, educación, conversación*; mostrando que las Redes de Apoyo Social son vistas fundamentalmente como fuente de orientación. Por lo que se observa que se tiene una representación de las mismas como fuente de apoyo informativo
- PLANTEAMIENTOS CRITICOS: se agruparon aquí aquellas expresiones hacia las Redes de Apoyo Social que expresan algún tipo de crítica hacia el funcionamiento o eficacia de las mismas, observándose con gran frecuencia la utilización de términos negativos como *deficientes, insuficientes, desconocidas, superficiales*; llamándonos mucho la atención que en la mayoría de los casos estas fueron aportados por encuestadas que trabajan en el sector de la salud y deben estar mas empapadas del trabajo de los mismas, porque además forman parte de las estructuras de ayuda ante estas problemáticas . sin embargo no se puede dejar de destacar que este tipo de planteamiento se obtuvo en una alta frecuencia (33.33%), lo cual denota una inconformidad con el funcionamiento de estas redes.
- APOYO LEGAL: la cual agrupa variables que relacionan la representación que se tiene de las mismas con recursos o instituciones legales como *instrucción penal, tribunal provincial*; lo cual denota cierta noción de la existencia de las entidades legales que pueden encargarse de los asuntos relacionados con esta problemática.

Es necesario exponer que dentro de los núcleos figurativos no se incluyeron variables como hacinamiento por presentar muy poca frecuencia de aparición y no se integraba a ningún campo representacional, por tanto no se incluyeron dentro de ninguno, pero son problemas importantes que han salido recurrentemente en las entrevistas en profundidad, donde se ve que los problemas habitacionales, de carencia de vivienda y de hacinamiento son una de las causas fundamentales que provocan la violencia intrafamiliar, al menos en los casos de las personas entrevistadas. Así también sucede con el frecuente consumo de alcohol en las personas violentas y en los momentos donde se pone de manifiesto este comportamiento. La frecuencia de asociación libre para cada núcleo figurativo queda reflejada en la tabla 8

Tabla 8: Representación del concepto de redes de apoyo social

Núcleo representacional	Número.	%
Ayuda.	14	35
Factores sociales de ayuda	7	17
Orientación.	5	12.5
Planteamientos negativos	5	12.5
Apoyo legal	4	10

Fuente: Técnica de Asociación Libre.

En total fueron evocadas 40 palabras (teniendo en cuenta que se pidió un número limitado de las mismas, además que hubo entrevistadas que no las pusieron todas) a partir de las cuales se expresaron los significados que tienen las Redes de Apoyo contra la Violencia para nuestras entrevistadas, haciéndose posible una primera aproximación a la Representación Social que existe respecto al tema. Analizando también (con la ayuda de la entrevista) la elaboración personal de los argumentos positivos como negativos sobre las Redes de Apoyo, los sentimientos de alivio y respaldo que estas les evocan y la visibilización de las estructuras que las conforman.

3. Conocimiento sobre las estructuras que conforman las redes de apoyo social y el trabajo que estas realizan. La información que tienen sobre estas, las vías de adquisición de esta información.

Las estructuras de apoyo contra la violencia y en que frecuencia son asumidas como tal quedan reflejadas en la tabla 9

Tabla 9: Conocimiento y utilización de las estructuras que conforman las redes de apoyo.

Estructuras que conforman las redes de apoyo.	Conocimientos sobre las estructuras que conforman las redes de apoyo		Utilización de las estructuras que conforman las redes de apoyo	
	Número.	%	Número.	%
PNR	7	46.67	1	6.67
FMC	6	40	0	0
Consulta a especialistas	5	33.33	1	6.67
Juzgados	2	13.33	2	13.33
Vecinos	2	13.33	0	0
Familia	2	13.33	2	13.33
Amigos	1	6.67	0	0
Trabajadores sociales/ Asistencia social	2	13.33	1	6.67
CDR	1	6.67	0	0
Casas Comunitarias	1	6.67	0	0

Fuente: Cuestionario.

Las estructuras de apoyo que más fueron nombradas fueron las formales (PNR, FMC, consultas a especialistas, juzgados, trabajadores sociales, CDR); aunque no dejaron de reconocerse las estructuras informales que conforman la red de apoyo (familia, vecinos, amigos). Es importante aclarar que mediante la triangulación con la Asociación Libre se observó que la FMC no tiene la

significación, que se esperaba entre las entrevistadas, pues esta estructura sólo salió a relucir cuando fue sugerida por la encuestadora y no espontáneamente como si salieron otras estructuras como AMIGOS Y PNR; además, solamente cinco de las entrevistadas (33.33%) conocían específicamente los servicios que brinda la FMC en relación a la violencia intrafamiliar, ya que las demás se referían a cursos de superación, de corte-costura, peluquería o de cocina. Como se observa en lo que expresa una de las entrevistadas al respecto: *“si, yo sé que está la casa de la mujer, donde te ayudan a superarte y eso, yo quiero llevar a mi hija a ver si se entretiene un poco, se supera, y no está en la casa las 24horas...”* (E-V)

Lo cual indica lo que se ha venido observando desde tablas anteriores: que la Casa de Atención a la Mujer no es vista como un elemento fundamental en lucha contra la violencia intrafamiliar por las víctimas entrevistadas. Por lo tanto, si no lo conocen, no lo utilizan y no les pueden ser suficientes las redes con que cuentan para la ayuda ante esta problemática.

En relación a esto, otras investigaciones (Díaz, 2006) revelan datos similares que demuestran que según los registros estadísticos correspondientes, la violencia intrafamiliar solo representa alrededor del 2% del total de los casos que estas casas atienden, y la propia FMC considera que aún no se logra el suficiente control y análisis de esta problemática, que por lo general se confunde con otros asuntos, como los problemas de vivienda, de convivencia, los litigios, etc.

Se reafirma que la PNR y las consultas a especialista son las más reconocidas, y según el análisis de las entrevistas es visto así porque en el primer caso, la policía es asumida como un órgano que lleva al orden, representa la ley y que puede intervenir y calmar los problemas en cuanto hace acto de presencia, independientemente de que también reconozcan que les brinda una solución momentánea, y es vista como algo radical locuaz conspira contra la recurrente utilización de esta estructura esto que da plasmado en lo referido por (E-IV) quien plantea: *“...yo pienso que eso no es un problema de policía. Porque él lo que tienen que darse cuenta es que ya se terminó nuestra relación, todavía él no ha interiorizado eso...”*

Una de las estructuras más utilizadas es la consulta a especialistas, dado que la mayor parte de las víctimas acudió a estas en busca de asesoría para actuar o de calma espiritual y emocional, refiriéndose a la misma en el caso de (E-II) De la siguiente manera: “...yo lo que estoy buscando es algo como un asesoramiento, como a lo mejor ustedes conocen esta patología en las personas, este tipo de hombre así...”

Haciendo un análisis cualitativo de esta pregunta; también es vista la Casa de la Mujer como un espacio que basa su eficacia en el hecho de estar en el área de la comunidad, al igual que los CDR (ambos poco utilizados de manera general y no utilizados por ninguna de las entrevistadas)

La familia y los amigos son también estructuras que gozan de la preferencia de las entrevistadas refiriendo que los problemas se quedan en el ámbito de confianza y familiaridad que existen en estos grupos. Siendo este resultado consecuencia de que la familia, al ser el núcleo de toda sociedad, es el factor fundamental para lograr esta armonía entre los actores sociales, por tanto, nada más importante para el buen desarrollo de una sociedad saludable.

Una acotación especial se necesita para analizar el trabajo de las Casas Comunitarias en relación a la violencia intrafamiliar, pues resulta bastante llamativo el hecho que solamente una entrevistada (6.67%) conozca sobre la existencia de las casas comunitarias (aunque no conozca los programas que en ella se realizan de manera general y ni en específico contra la violencia intrafamiliar y que al preguntarle cómo lo supo, refiere haberlo oído por terceros). Esto denota la poca divulgación que se realiza en dichas Casas Comunitarias sobre su trabajo, lo cual obstaculiza un mejor aprovechamiento de este recurso comunitario y el buen funcionamiento de esta estructura como parte de la red de apoyo contra la violencia intrafamiliar.

De manera general existe una muy poca utilización de las redes de apoyo formal no obstante a que pocas entrevistadas plantean preferencia hacia estas. Se repiten las estructuras *PNR, familia y consulta a especialistas* como las más buscadas; reforzando la teoría que la FMC no está internalizada como un mecanismo de apoyo contra la violencia intrafamiliar, al menos para las entrevistadas de esta investigación.

Fuentes de obtención del conocimiento

La fuente de obtención de información más utilizada (tabla 10) son las vías de difusión masiva (TV y radio), no obstante, hay poco conocimiento sobre las difusiones radiales relacionadas con el tema, pues solamente salió a relucir esta vía al ser sugerida por la investigadora. Las fuentes más utilizadas para la búsqueda de información son las vías informales (consejo de amigo, comentario de un familiar, otros acontecimientos o experiencias familiares), otras fuentes son las investigaciones realizadas por las mismas víctimas y las propias organizaciones de masa.

Tabla 10: Vías de obtención de información sobre las redes de apoyo.

Vías de obtención	Número	%
Medios masivos de comunicación	8	53.33
Autodidacta	6	40
Amistades	4	26.67
Familia	3	20
Organizaciones de masa	1	6.67
Por otros acontecimientos familiares	1	6.67
No responde	2	13.33

Fuente: cuestionario.

En importante porcentaje de entrevistadas, (40%), buscan ayuda por sus propios medios las cuales según refieren, han sentido la necesidad de conocer al respecto y han buscado ayuda, para lo cual, el primer paso en la que todas coincidieron fue en el de ir a la consulta de un especialista para que las guíe. En relación a la TV, aunque el 53.33% refiere conocer las redes de apoyo a través de los medio de difusión masiva y que un alto por ciento (60%) refiere que existen bastantes programas para la educación a la familia, el 26.67% refiere que estos no comunican lo que necesitan saber en su situación, llegando a la idea de que son programas banales y poco útiles. Por tanto, es importante una mayor atención a esta problemática por parte de los medios de difusión masiva, atendiendo de manera más profunda y constante las especificidades de este fenómeno.

Tabla 11: Criterio sobre los programas de televisión.

Criterio	Número	%
Los programas son para la educación familiar	11	73.33
No comunican lo que necesito saber	4	26.67
Son programas banales y poco útiles	4	26.67
No veo televisión	2	13.33

Fuente: cuestionario.

Según las entrevistadas, los programas que más ayuda brindan para la solución o asesoramiento de su problemática son “*Cuando una mujer*” con un 80%, “Vale la pena” (66.67%), “Hablemos de salud” y los spot publicitarios y la telenovela con 40% respectivamente, Una de las entrevistadas comentaba durante su entrevista, que participó en un programa municipal de la isla de la Juventud, donde esta problemática era uno de los temas más frecuentes, brindando asesoramiento, y el cual gozaba de gran aceptación dentro de la población de ese municipio.

A modo de resumen, podemos ver que existe información sobre la existencia de las estructuras que conforman las Redes de Apoyo contra la violencia de carácter formal como informal, la mayor parte de ellas obtenidas de fuentes de comunicación masiva. Existe, además, poco conocimiento sobre el trabajo que realiza la FMC, las Casas Comunitarias y los CDR ante esta problemática, al menos entre nuestras entrevistadas.

4. La utilización real de las Redes de Apoyo y las preferencias que tienen entre las estructuras y por qué.

Al analizarla preferencia de utilización de las redes de apoyo (tabla 12) se observa que la mayoría de las entrevistadas refieren preferencia de la no utilización de ninguna estructura dentro de las redes de apoyo, formal o informal, podría asumirse a partir de estos resultados que los casos estudiados no tienen internalizado aún que desde el momento que buscan ayuda para enfrentar la violencia intrafamiliar, ya están accediendo a las redes de apoyo contra esta problemática.

Otra posible explicación sería que la mayor parte de las víctimas de violencia esperan que su situación se resuelva sin necesidad de ayuda externa, o sea

que los victimarios cambien de actitud por si mismos, como se desprende de lo expresado por (E-XII) cuando refiere :“...Y cuando el me empezó a rogar que fuera a dormir con él, yo le dije que me iba para mi casa y él trancó la puerta y siguió con sus “!discúlpame!” y era llorando y llorando. Ya ahí se calmó la cosa, (...) a partir de ahí, ya yo no podía, y él trataba de que las cosas fueran normales...”

Tabla 12: preferencia y percepción de las estructuras que conforman las redes de apoyo.

Estructuras que conforman las redes de apoyo.	Preferencias de utilización		Percepción de eficacia	
	Número.	%	Número.	%
PNR	2	13.33	2	13.33
FMC	2	13.33	2	13.33
Consulta a especialistas	1	6.67	1	6.67
Medios legales de protección	0	0	0	0
Vecinos	-	-	--	--
Familia	1	6.67	1	6.67
Amigos	1	6.67	1	6.67
Asistencia social /Trabajadores sociales	0	0	0	0
CDR	0	0	1	6.67
Casas comunitarias	0	0	0	0
ninguno	8	53.33	--	--

Fuente: cuestionario.

Estos resultados coinciden con la información obtenida en el análisis de las entrevistas donde las víctimas también refieren preferir no utilizar ninguna de las estructuras que conforman las Redes de Apoyo porque no se han sentido representadas, ni atendidas, y tampoco estas han resuelto su situación como se refleja en el ejemplo siguiente expresado por (E-I): “... y después de haberlo acusado, le dijeron que si me volvía levantar la mano lo metían preso, pero él siguió repartiendo golpes (...) eso de ir preso a él no le importaba mucho, (...) y hay un expediente “así” de gordo en la estación de policías, pero nada, y no sólo conmigo: con mi hermana, mis hijos...”

Otras investigaciones como la de Mareelén Díaz (2006) coinciden en la notoriedad del insuficiente tratamiento que se le brinda a este problema, ya sea por causa de los funcionarios encargados de ofrecerle atención, o por la

actitud de las mismas mujeres golpeadas. Clasificándose como “insignificante” el número de casos (de violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja) que atienden las instituciones nacionales.

Específicamente en la utilización de los medios legales, las entrevistadas que manifiestan haberlos utilizado (2), refieren no haber resuelto su situación y les parece que los procesos jurídicos por los que pasaron han sido insuficientes o no han tenido el seguimiento ni la atención que necesitan en estos casos. Si a esto se le agrega el poco conocimiento de las normativas por parte de la entrevistadas en general, de las cuales solamente el 33.33% tienen conocimiento de la existencia y posibilidades de utilización de las mismas, se llega a la conclusión que existe también un mal funcionamiento de estos medios pues, además de poca divulgación, hay poca atención a los procesos ya encausados. Esto es reflejado por las mismas entrevistadas cuando (E-1) refiere: *“...pero te digo más, el otro día iban a hacer una reunión para buscarle la solución a los problemas de mi casa -porque hasta los vecinos se quejan- , se citó una reunión con todos los factores: la del poder popular, la de la Federación, el del CDR, el PCC – ¡todos, completo!- para hacer esa reunión que al final ¿sabes quienes fueron? Nosotros, y la del CDR...”*

Lo acontecido realmente es prueba de que en la práctica, no existe protección ni garantías adecuadas para las víctimas de VIF, y que las leyes en sí mismas, aunque constituyen un recurso importante, no ofrecen solución a este complejo problema de múltiples aristas

En resumen, se ve una preferencia por las redes de apoyo formales (vistas como PNR, FMC y especialistas) y en menor medida las informales (asumidas como familia y amigos).

Si se analizan las estructuras, veremos que sólo un 13.33% eligió a la FMC y a la PNR como las preferidas para la utilización y las más eficientes dentro de las redes de apoyo formales contra la violencia intrafamiliar; pero si analizamos cualitativamente podemos ver que, por ejemplo para muchas entrevistadas los servicios que brindan la Casa de Orientación a la Mujer no pueden resolver sus problemas, ya que solo sirven para orientar y no responden con la celeridad que necesitan y para algunas son poco útiles y profesionales aquí se ve una percepción errónea del funcionamiento de estas instituciones pues realmente

su objetivo es orientar, así se llaman " casa de orientación ", sin embargo al parecer esta función se queda por debajo de las expectativas de la entrevistadas quienes prefieren una intervención más directa sobre la problemática, tal vez por eso es que acuden en mayor medida a la PNR que es una vía más expedita para poner fin a la situación de violencia momentánea, sin embargo no ven en la orientación una posibilidad de solución a mediano o largo plazo , lo cual puede estar en la base de esa percepción de insuficiencia. Siguiendo con este análisis, se puede ver que, sobre la PNR, independientemente de ser la estructura formal más conocida y utilizada, existen criterios que atentan contra su mejor funcionamiento: por ejemplo la idea generalizada de que la policía solamente debe ser llamada en casos de extrema necesidad o de que es una solución demasiado radical y que solamente causa mas problemas (problemas burocráticos y/o represalias por parte de los propios violentadores). El 60% de las entrevistadas abogan por la solución de los problemas dentro del marco familiar y por tanto piensan que la policía no tiene nada que hacer dentro de esos asuntos, que solo es necesaria cuando hay grandes discusiones callejeras o escándalos públicos.

Datos relevantes son los referentes a las Casas Comunitarias y los CDR, donde se muestra que no existe utilización ninguna de estas estructuras ya sea por un mal funcionamiento de la misma o una mala divulgación de las actividades que realiza en sentido general y específicamente contra la violencia.

El hecho de que en la pregunta sobre la eficiencia de las estructuras, la mayor parte de las encuestadas no hayan respondido, es consecuencia de que pocas entrevistadas han utilizado estas redes, y no sabrían como definir cuál es más eficiente, por lo tanto es totalmente lógico que el 40% no tengan criterios al respecto.

Otra observación y no menos importante es que la mayoría de las intervenciones orientadas a la atención y el tratamiento de la VIF, se concentran, fundamentalmente, en las víctimas y pocas veces están dirigidas a los victimarios; y en la mayoría de los casos, no hay un tratamiento de ambas figuras a la par, desde sus respectivas posiciones relativas en los espacios familiares como mismo plantean otros investigadores. (Durán, 2003).

5. Actitud ante la Violencia Intrafamiliar y las Redes de Apoyo

Este apartado se refiere a la actitud que presentan las entrevistadas ante las Redes de Apoyo contra la Violencia intrafamiliar y también contra la Violencia en sí misma, medida por la escala Likert y analizada a través de la entrevista y el cuestionario.

Según los resultados de la escala Likert (tabla 13) la mayoría de las personas (60%) se mostró muy de acuerdo con la búsqueda de ayuda y a su vez, el 73.33% estuvo en muy contra de la violencia, lo cual demuestra una actitud positiva para la búsqueda de ayuda ante esta problemática y una actitud muy negativa hacia la violencia en general, haciendo a las personas mas propensas a querer salir de las situaciones de violencia, independientemente de la vía por la cual lo hagan (ya sea formal o informal), encontrándose iguales resultados en la triangulación con las otras técnicas como el cuestionario y la entrevista.

Tabla 13. Actitud Mostrada Ante Las Violencia Intrafamiliar

Actitud en relación a la Violencia.	Número	%
Muy en contra	11	73.33
En contra	4	26.67
A favor	0	0
Muy a favor.	0	0
Total	15	100

Fuente: Escala Likert

Cuando se analizó la actitud de las víctimas de las entrevistadas ante la violencia, se evidencio que el 100% tienen una actitud negativa de manera general, aunque en diferentes gradientes, ya que el 93.33% está muy en contra y un 6.67% solamente está en contra. Además, que todas refieren buscar otras alternativas de solución a los problemas como mejorar la comunicación y buscar vías de convivencia pacíficas mediante respeto, comprensión, armonía y paz. La mayoría busca mecanismos para evitar la violencia (la cual es evitada por mayoría también), ya sean negociaciones, mejoras en la comunicación, pactos, proponer alternativas o detener el problema. Todas estas son actitudes positivas para evitar la violencia. Otras actitudes ante los conflictos son la negación de la problemática o el conflicto en sí y las respuestas violentas, las

cuales son actitudes negativas para evitar la violencia. Esto se observa también en las entrevistas realizadas a (E-IX) cuando refiere: “... *mira, yo le hablé, y traté de llegar a un acuerdo, por que la verdad, que es lo único que tengo, pero no entiende (...) por eso tuve que buscar otras alternativas...*” y a (E-II) quien puntualiza “...*ay, mira, cuando él empieza a molestar yo me pongo tan nerviosa que me pongo a llorar, me encierro y lloro (...) eso es lo que lo ablanda a él, por que si no...*”

Estas actitudes pueden ser consecuencia de una influencia socio-cultural de la familia y el entorno en el que han convivido y pueden estar dadas por las características del hogar de origen, así como las de la comunidad en la que habitan, ya que las Representaciones Sociales incluyen contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos – que juega no sólo un papel significativo para las entrevistadas en su vida privada, sino también para la vida y la organización de los grupos en los que viven, pudiendo ser esta afirmación, una de las lecturas de la tabla 15.

El carácter social de la génesis de la Representación Social, o sea, el condicionamiento social como un elemento decisivo en la conformación de las representaciones sociales, es la causa de la creación en las entrevistadas habilidades sociales para controlar emociones volviéndose, como refieren ellas mismas, “más calmadas”, “más analíticas”; también para crear procesos de negociación buscando más concilio y siendo más respetuosas más respetuosa. También las entrevistadas refieren haber adquirido habilidades de evitación de situaciones de violencia y de modos de enfrentamiento de problemas, no siendo violentas, o asumiendo características de sumisión. Además refieren haber aprendido a fomentar y expresar de manera positiva de la afectividad y la comunicación, y a identificar patrones de conducta violenta y a desaprobárselos.

Esta relación dialéctica en la que se es producto y al mismo tiempo productor de estructuras a partir de las cuales se interpreta la realidad.

De las entrevistadas, el 60% proviene de hogares con problemas de violencia intrafamiliar reflejándose en la tabla 14 las principales causas de esta problemática:

Tabla 14: Causas de la violencia en el hogar

Causas	No	%
Celos	11	73.33
Tareas domesticas	10	66.67
Educación de los Hijos	10	66.67
Problemas económicos	9	60
Ideología	7	46.67
Usos de tiempo libre.	4	26.67
Sexualidad	4	26.67
Vivienda.	3	20
Cualquier cosa	1	6.67

Fuente: cuestionario.

Sobre las causas que generaban violencia en sus hogares de origen, nuestras entrevistadas comentaban que muchas se mantienen en su vida actual como causas de violencia en su hogar, siendo las mas frecuentes los celos, los problemas económicos, las diferencias ideológicas y en mayor medida los problemas de vivienda. Esto ocurre porque al se la Representación Social un producto en sí mismo, reflejan características de donde provienen, pero al mismo tiempo son un proceso de construcción de la realidad, dándole características nuevas relacionadas con los nuevos contextos.

Al respecto nos comenta (E-I): *“...mi suegra me lo dijo un día que conversábamos, que su papá era igualito, pero que se le pasa con el tiempo, me dijo: ¡mírame a mi, estoy bien, ya con el tiempo no cogen celos de nada!...”* y también (E-IX): *“...mira, yo me acuerdo que mi papá le rompió una Santa Bárbara a mi mamá porque no quería nada religiosos en la casa, y ahora, yo no digo que eso me afecte y te juro que no tengo ningún prejuicio, pero cuando empieza a rezar y a decirme cosas que si Dios o no sé qué, me dan unas ganas de ... no sé, no puedo expresarlo...”*

Según los datos que muestra la tabla 15 podemos apreciar que la manera en que se resolvían los conflictos al interior del hogar de origen de las entrevistadas influye directamente en la manera de responder y solucionar sus conflictos actuales.

Tabla # 15 Comparación entre formas familiares de actuación y conductas actuales ante la violencia.

Formas familiares de actuación	No	%	Actitud actual asumida.	No	%
Se buscaba el concilio familiar	6	40	Evitar el conflicto	10	66.67
Negociación de opiniones	6	40	Hacer negociaciones	6	40
Se impone una opinión	5	33.33	Buscar comunicación entre las partes	1	6.67
Los problemas eran imperceptibles	3	20	Negar el conflicto	2	13.33
Se hacían pactos	3	20	Hacer pactos entre las partes	3	20
Prevalece la opinión solamente de uno	3	20	explicar	1	6.67
No se discutía	1	6.67	Detener el problema	1	6.67
			Agredir al causante del conflicto	2	13.33

Fuente: cuestionario.

Llama la atención que hacer pactos y negociaciones entre las partes del conflicto buscando un consenso de opiniones es una actuación que se repite tanto en el hogar de origen como en la actuación actual de las entrevistadas, lo cual es un comportamiento positivo para la búsqueda de soluciones y que se forma a partir del conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social, las cuales crean valores, modelos de conducta y creencias.

La similitud de actitudes evidencia la influencia que ejercen las características del hogar de origen; aunque no se puede dejar de mencionar que la mayor parte de las respuestas contra la violencia suelen ser emotivas (como refieren la mayoría de las entrevistadas), por ejemplo entrevistadas que refieren que el no hablar, callarse y esperar es una actitud que asumen por miedo a la reacción que provoque un enfrentamiento, u otras que plantean que no pueden reaccionar y solamente piensan en llorar, o se encierran asustadas, o algunas que plantean que instintivamente reaccionan a la defensiva con ira y mas violencia. O sea, ante la presencia de un episodio violento solamente el 26.6% de ellas tienden a responder racionalmente, el resto toma actitudes de sumisión, ira, violencia, miedo o nerviosismo; mostrando mayoritariamente una

actitud pasiva ante la violencia; apareciendo también una actitud activa, pero de evasión.

Al preguntárseles de que manera podrían solucionar su problemática, (la gran mayoría (93.33%) refirió como la mejor forma de solucionar los problemas la comunicación y buscando vías de convivencias pacificas como respeto, comprensión, armonía, paz. (consideran incluso que la solución depende de ellas lo cual se evidencia en lo expresado por (E-VII): “...lo importante no es si busco ayuda o no, lo importante es poner de mi parte, tratar de resolver los problemas de la mejor manera posible, y si no puedo, como ahora, busco ayuda de alguien que sepa como hacerlo, con la cabeza fría (...)o que tenga la facultad de hacerlo...” y por (E-IX): “... mira, la violencia es el último recurso, y el único que pensara dos veces antes de utilizar (...) la comunicación es el mejor modo de solucionar las cosas(...) sino, buscaría ayuda profesional, en definitiva, la violencia solo trae mas violencia, ¿no es verdad?...”

Se puede observar en la tabla 16 que de manera general hay una actitud positiva ante las Redes de Apoyo (73.33%) que se divide en un 60% a favor y un 13.33% muy a favor

Tabla # 16 Actitud mostrada ante las Redes de Apoyo Social

Actitud en relación a las Redes de Apoyo.	Número	%
Muy en contra	0	0
En contra	4	26.67
A favor	9	60
Muy a favor	2	13.33
Total.	15	100

Fuente: escala Likert

.Sin embargo se observa que un 26.67% presenta una actitud en contra de las redes de apoyo, haciendo un análisis cualitativo, a través de la triangulación con la entrevista estos casos que se muestran en contra de la búsqueda de ayuda refieren motivos relacionados con:

- Malos tratos por parte de las instituciones a las cuales se les ha pedido ayuda. Por ejemplo una entrevistada refiere haber recibido malos tratos por parte de los encargados de la asistencia social.
- Poca efectividad de dichas instituciones.
- Preferencia por las fuentes de apoyo informales.
- También una de las causas de la poca búsqueda de ayuda puede ser la exposición repetida a episodios de violencia, que produce en las mujeres una serie de síntomas (poca búsqueda de ayuda, baja autoestima, depresión, apatía, ansiedad, etc.) que la incapacitan para generar respuestas al maltrato, produciéndose además un deterioro de su personalidad, entre otros.

Otras entrevistadas que están a favor de la búsqueda de apoyo social, también refieren haber tenido malas experiencias con estas como malas atenciones, ineficacia y poca profesionalidad, lo cual responde a la función justificativa de las Representaciones Sociales donde el comportamiento o toma de posición (en este caso, negativa), explican esta acción o conducta asumida por las entrevistadas de una situación.

Una entrevistada nos cuenta: *“... ¿de qué respaldo social tu me hablas? Nada de nada, por que cada vez que llega mi caso al Poder Popular la misma persona dice lo mismo, y yo no puedo hacer nada...”* (E-VI)

Relacionado con esto, en acápites anteriores, cuando se analizaba la preferencia de las estructuras, dimos cuenta de la mala opinión que se tiene sobre las mismas, por tanto, esto afecta directamente en la actitud que tienen nuestras entrevistadas ante las Redes de Apoyo, como se muestra en la escala Likert.

En relación a la preferencia por las fuentes informales de apoyo, otra entrevistada nos expresa:

“... mira, yo prefiero que la solución sea en familia, (...) es mejor conversar y llegar a acuerdos, por ejemplo mi hermana hablo con mi marido y (...) el reaccionó, después de eso, no ha pasado más nada (...) la familia es de más ayuda porque te conocen mejor...” (E-XV)

Reflejo de este comentario, es la respuesta de nuestras entrevistadas cuando les preguntamos sobre la posición que asumen antes la frase *“entre marido y mujer nadie se debe meter”*, con la intención de analizar la aceptación o no de

la intromisión de las estructuras que conforman las redes de apoyo dentro de la problemática, en este caso el 73.33% de las entrevistadas estuvo de acuerdo con dicha afirmación y un 13.33% comentó que dependía de la situación.

Alegando por ejemplo “...mira, entre marido y mujer no se deben meter porque al final ellos se arreglan y, a menos que seas de la familia, o seas alguien de afuera que no le importe ,como la policía, quedas muy mal, por ejemplo, los amigos no se deben meter, ni los vecino tampoco...” (E-IV)

“... tiene que ser alguien muy influyente dentro de la pareja, como la familia o un amigo muy fuerte de los dos, porque si no, la mejor manera de solucionar el problema es que venga alguien externo que no tenga que ver con ninguno y lo solucione de la manera mas fría posible...”(E-VII)

Las justificaciones a esta frase fueron también por mayoría en contra de la ayuda, como lo refleja la tabla 17

Tabla # 17: Opiniones sobre la no intervención en la violencia de pareja.

A favor	%	En contra	%
Solamente cuando hay violencia	13.33	Se debe respetar la intimidad de la pareja	40
Según la situación	6.67	No hay cambios la relación de pareja	53.33%
Para evitar males mayores	6.67	Auto imagen	6.67%

Fuente: cuestionario

Aquí se ve una divergencia de criterios respecto pertinencia o no de la intromisión dentro de los problemas de pareja:

Se plantea que solamente es aconsejable la ayuda externa y de manera formal cuando hay casos de violencia, para evitar males mayores. (aunque hay víctimas que plantean que la ayuda debe ser brindada de manera de manera indirecta y según la situación; otras víctimas plantean durante la entrevista que la ayuda que prefieren buscar sería formal o la familia, pues no consideran que otras fuentes de ayuda tengan la suficiente autoridad, reflejando que para ellos, la “autoridad “ la impone las instituciones, (familia, estructuras formales) y que otra estructura de apoyo (o sea las no institucionalizadas) no tendría la potestad necesaria para intervenir eficientemente.

En cuanto a los criterios negativos en relación a la búsqueda de ayuda, se ve un consenso sobre la no intervención -desde una perspectiva informal- en las relaciones de pareja por respeto a la intimidad de las mismas, (a menos que sea por causas de mucha violencia) pues como expresan las entrevistadas *“los problemas entre las parejas se resuelven entre ellos”, “se perdonan”, “se dejan y vuelven constantemente”, “no hacen efectivas las denuncias”* y que *“cada familia o pareja tiene sus especificidades e individualidades que deben ser respetadas”*. También hay un elevado porcentaje de entrevistadas (53.33%) que refiere que cualquier tipo de intervención es poco objetiva porque las discusiones al interior de una pareja son frecuentes, y que muchas hacen caso omiso a las denuncias, discusiones y peleas por lo tanto vanas.

Resumiendo, a pesar de la actitud generalizada contra la violencia (100%), (siendo esto un paso de avance para lucha contra la violencia intrafamiliar) parte de las entrevistadas (4) están en contra de las Redes de Apoyo contra la violencia, las cuales refieren que no es por predisposiciones subjetivas, ya que en un momento acudieron en su auxilio, sino en acciones negativas objetivas que han tenido ocurrido frente a su situación. Además, dentro del 73.33% que esta a favor de las Redes de Apoyo, hay una composición de preferencias entre las redes informales y las formales, siendo las últimas vistas como más propicias para la resolución de conflictos donde haya violencia, específicamente violencia entre parejas, aunque sin minimizar la importancia de la familia como Red de Apoyo crucial para resolver los conflictos al interior del hogar.

CONCLUSIONES

- En relación al primer objetivo trazado sobre la caracterización de las estructuras de las redes de apoyo formales que existen para enfrentar la problemática de la VIF vemos que, en nuestro país, las principales estructuras que conforman esta Red de Apoyo formal son la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la PNR y las normativas jurídicas con características preventivas y punitivas contra la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. También, el sistema educativo y el sector de la Salud juegan papeles quizás no protagónicos pero no menos importantes.
- En relación al segundo objetivo trazado se puede ver que el elemento constitutivo más generalizado que tienen nuestras entrevistadas sobre las Redes de Apoyo contra la violencia es la representación de las mismas como estructuras que brindan ayuda y orientación, asociándola a términos como auxilio, apoyo, ayuda, solución de problemas, alivio, consejo y educación, siendo esto un elemento positivo en la representación que tienen de las mismas. Se distingue también, con gran frecuencia, una representación negativa al asociarla con términos como deficientes, insuficientes, desconocidos y superficiales. Observamos además que hay una representación de las redes de apoyo relacionada con recursos o instituciones legales.
- La caracterización socio-demográfica del grupo de víctimas estudiado fue la siguiente: La muestra de 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar pertenecía a diferentes municipios de la Provincia Ciudad de la Habana. El promedio de edades fue de 39 años. Hubo una mayoría de la raza blanca, pero estuvieron representadas también la raza mestiza y la negra. Todas las entrevistadas presentan estudios de al menos 9no grado, llegando algunas a superar los estudios universitarios. De las entrevistadas solamente cuatro continúan cursando estudios, todos universitarios, y las demás son trabajadoras de diferentes sectores. La mayoría de las entrevistadas se encuentran solteras o sin pareja, y solo seis continúan casadas. De las 15, cuatro viven en una familia grande, con un elevado índice de hacinamiento, lo cual es un factor catalítico para los conflictos al interior de la familia.

- En relación al conocimiento que tienen las víctimas con las que se trabajó, sobre las principales estructuras que forman parte de las redes de apoyo formal y el trabajo que estas realizan podemos concluir que las entrevistadas conocían, aunque de manera reducida, algunas de las estructuras que conforman las redes de apoyo formal y de manera general, había muy poco conocimiento tanto de las funciones de las estructuras de las redes de apoyo como de la existencia de muchas de ellas. Por lo tanto se considera que había poca información sobre las redes de apoyo formales contra la violencia. La información sobre la existencia de las estructuras que conforman las Redes de Apoyo contra la violencia de carácter formal como informal, en mayor medida fue obtenida de fuentes de comunicación masiva, aunque la comunicación intrafamiliar también juega un papel importante en la reproducción de la información.
- En cuanto a la preferencia y utilización de las redes de apoyo social encontramos que de modo general, hay una preferencia por las redes de apoyo formales, siendo las estructuras *PNR* y *consulta a especialistas* las más buscadas. Estas son vistas como más propicias para la resolución de conflictos donde haya violencia, específicamente violencia entre parejas. Son preferidas en menor medida las informales, de las cuales la más utilizada es la familia, demostrando la representación de la misma como una importante Red de Apoyo, crucial para resolver los conflictos al interior del hogar. Existe muy poca utilización de las redes de apoyo formal, independientemente de la preferencia que se tenga hacia estas.
- Sobre la PNR, independientemente de ser esta la estructura formal más conocida y utilizada, existen criterios que atentan contra su mejor funcionamiento como por ejemplo la representación de que la policía solamente debe ser llamada en casos de extrema necesidad o de que es una solución demasiado radical que solamente causa mas problemas (problemas burocráticos y/o represalias por parte de los propios violentadores).
- La FMC no está internalizada como un mecanismo de apoyo contra la violencia intrafamiliar, al menos para las entrevistadas de esta investigación, ya que para muchas la representación que tienen sobre los servicios que brindan la Casa de Orientación a la Mujer conforma la imagen de que sólo sirven para orientar y que no responden con la celeridad que necesitan, siendo para algunas poco

útiles y profesionales. Aquí se ve una representación errónea del funcionamiento de estas instituciones pues realmente su objetivo es orientar, sin embargo al parecer esta función se queda por debajo de las expectativas de la entrevistadas quienes prefieren una intervención más directa sobre la problemática, tal vez por eso es que acuden en mayor medida a la PNR que es una vía más expedita para poner fin a la situación de violencia momentánea, sin embargo no ven en la orientación una posibilidad de solución a mediano o largo plazo , lo cual puede estar en la base de esa percepción de insuficiencia.

- Una acotación especial se necesita para analizar el trabajo de las Casas Comunitarias en relación a la violencia intrafamiliar, pues resulta bastante llamativo el hecho que solamente una entrevistada conozca sobre la existencia de las casas comunitarias. Esto denota la poca divulgación que se realiza en estas instituciones sobre su trabajo, lo cual obstaculiza un mejor aprovechamiento de este recurso comunitario y el buen funcionamiento de esta estructura como parte de la red de apoyo contra la violencia intrafamiliar.
- El mayor porcentaje de las entrevistadas presenta una actitud a favor de las Redes de Apoyo y en contra de la violencia, lo cual consideramos como un paso de avance para lucha contra la misma. Estas actitudes pueden estar influidas no solo por los acontecimientos vividos por dichas entrevistadas, sino también por la actitud aprehendida en el hogar de origen; sin embargo, a pesar de esta actitud generalizada contra la violencia parte de las entrevistadas presentan una actitud en contra de las Redes de Apoyo refiriendo que la misma se debe a experiencias negativas que tuvieron al acudir a ellas en búsqueda de auxilio frente a su situación.
- Los principales modos de actuación frente a la VIF son la búsqueda, por la mayoría, de mecanismos evitativos de la violencia, ya sean negociaciones, mejoras en la comunicación, pactos, proponer alternativas o detener el problema. Todos estos son modos de actuación relacionados con actitudes negativas hacia la violencia. Otros modos de actuación utilizados ante los conflictos son la negación de la problemática o el conflicto en sí, lo cual manifiesta una actitud pasiva. También observamos respuestas violentas, las cuales se relacionan más con la influencia socio-cultural de la familia y el entorno en el que han convivido que con la actitud hacia la violencia, teniendo en cuenta que la mayoría esta en contra de la misma.

RECOMENDACIONES.

Según los resultados de esta investigación, se consideran oportunas las siguientes recomendaciones:

- Hacer un análisis sobre el funcionamiento de las Casas de la Mujer en relación al fenómeno de la violencia intrafamiliar y mejorar la divulgación de sus actividades, no sólo del tipo educacional, sino a las de ayuda y orientación, especialmente en estos casos.
- Dar seguimiento más directo a los casos y a las soluciones dadas a las problemáticas planteadas por los individuos que buscan ayuda en las instituciones formales, específicamente legales.
- Brindar una mayor atención a esta problemática por parte de los medios de difusión masiva, atendiendo de manera más profunda y constante las especificidades de este fenómeno.
- Mejorar la divulgación del trabajo que realizan las Casas Comunitarias para que todos los miembros de la comunidad puedan apoyarse en sus servicios, evitando así su subutilización.
- Reforzar el trabajo educativo con la población sobre la Violencia Intrafamiliar y los modos que existen para evitarla y combatirla, siendo imprescindible desmantelar el sexismo en el proceso de socialización escolar.
- Realizar intervenciones orientadas a la atención y el tratamiento de la VIF no solo con las víctimas de esta problemática sino también dirigidas a los victimarios, realizando un tratamiento de ambas figuras a la par, desde sus respectivas posiciones relativas en los espacios familiares.

BIBLIOGRAFIA

- Alfonso Pérez, Ibette. (2007) *Violencia hacia las mujeres, una aproximación desde las Representaciones Sociales*. Tesis de Maestría. Facultad Psicología, Universidad de la Habana.
- Ares Muzio, Patricia. (2002) *“Psicología de la Familia”*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
- Arriagada, Irma. (1997) *Políticas sociales, familia y trabajo en la América latina de fin de siglo*. Naciones unidas comisión económica para América Latina y el caribe. Santiago de Chile,
- Artiles, I. (1996) *Propuesta de una estrategia educativa para abordar la violencia familiar*. Tesis de Maestría, CENESEX, La Habana;
- Barnes, John (1954), *“Cases and Communities in a Norwegian Island Parish”*.
- Bazo, María Teresa. (2004). *“Perfil de la persona mayor víctima de violencia”*. En *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Editorial Ariel, Barcelona
- Berger, P y Luckman, Th. (1993). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Ed. Argentina,
- Blúmer, H. (1982) *Interaccionismo Simbólico*. Hora, Barcelona.
- Bott, Elizabeth, (1957). *“Family and Social Network.”*
- Bourdieu, Pierre; Passeron, Jean-Claude; (1998) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, Editorial Lain S.A.
- Cabrera, M. A (2004): *“El diseño soy yo. Una propuesta desde las representaciones sociales”*. Tesis de maestría. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Casado, Juan; Díaz. José A. y Martínez, Carmen. (1997). *Niños maltratados*. Editorial Díaz de Santos, S. A., Madrid
- Casas, Ferrán. (1998). *Infancia. Perspectivas psicosociales*. Editorial Paidós, Primera Edición, Barcelona

- Centro de estudios demográficos, Instituto Iberoamericano de Estudios sobre Familia. (1999) *Diversidad y complejidad familiar*, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- Cirillo, Stefano y Paola Di Blasio. (1991) *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Código Civil, 1987
- *Código de Familia*, República de Cuba, MINJUS, 1987.
- Código Penal, de 1987. Modificado en 1999.
- Constitución de la República (1976)
- Colectivo de Autores. (1994) “La violencia en el hogar: la intervención pública en el ámbito privado”. En: *Familia y Futuro. Un programa Regional en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Corsi, Jorge. (1995) “Los programas de asistencia a hombres violentos”. En: *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos intervención*. Editorial Paidós
- Díaz Tenorio, Mareelén y otros. (2006) *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social*. CIPS, La Habana.
- Durán, Alberta y otros. (2003) *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. Informe de Investigación, CIPS. Ciudad de La Habana.
- _____ (2005) *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. Casa Editora Imágenes, Ciudad de La Habana
- Durkheim, Emile (1967) “De la división del trabajo social”. Schapire, Buenos Aires
- . _____ 1968. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires,
- _____ 1997 “*El suicidio: un estudio sociológico*“, Ed. Coyaacán S.A. de CV., México.
- *Engels, F.* (1974) *La familia, la propiedad privada y el Estado en Obras Escogidas*. Moscú.

- Entwisle, Barbara. (2003), "Social Network and International Immigration. The case of Nana Rong, Thailand." Presented at the office of Behavioral and Social Sciences Seminar Series, National Institute of Health. Washington DC.
- Espina, E. L. (1998) *Hombres que maltratan a su compañera. ¿Víctimas o victimarios?* Trabajo de Diploma, Facultad de Sociología, Universidad de la Habana
- Fleitas Ruiz, Reina. Apuntes para una reflexión sobre la sociología de la familia en Cuba. En proceso de publicación.
- _____. (2002) Las tradiciones en los estudios sociológicos sobre familia. En: Revista Universidad de la Habana #256.
- _____. (2005) Compiladora. Selección de Lecturas de Sociología y Política social de la familia. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Franco, Saúl. (1999). *El quinto no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*. Editorial Tercer Milenio, S. A., Santafé de Bogotá, Colombia.
- Gazmuri, Patricia. (2006). Un acercamiento al tratamiento legal de la violencia intrafamiliar en Cuba, CIPS, La Habana
- Gómez Cardoso, Ángel Luís, Núñez Rodríguez, Olga Lidia. Trabajo Social. Vínculo con la familia y las Necesidades Especiales.
- González, Yamila (2003) "Mediación Familiar", Tesis de Maestría. Unión Nacional de Juristas de Cuba. La Habana,
- Guerra Guerra, Giselle; Trejo Pérez, Sarahí. (1996) El SIDA en Cuba. Aproximación desde la teoría de las representaciones sociales. Universidad de la Habana. Tesis para optar por la Licenciatura en Sociología.
- Guevara Ramírez, Lydia; (2006) "Violencia, género y discriminación". Ponencia del Panel sobre Género, derecho y participación en el VI Foro Social Mundial y II Foro Social de América en Caracas, Venezuela,

- Hasanbegovic, Claudia (1995) “Principios Revolucionarios versus viejas creencias”, Ponencia presentada al Tercer Taller Internacional de la Cátedra de la Mujer UH.
- Hernández Sampierir, Fernando, Collado, C. (1995) Metodología de la Investigación. Editora Publimex S.A. México.
- Horkheimer, Max (1994) La familia y el autoritarismo. En: Fromm, Parsons, Horkheimer y otros. La familia. Ediciones Península. Barcelona,
- Ibáñez, T. (1988) Ideologías de la vida cotidiana. Sendai Ed. Barcelona,
- Ibáñez González, Mónica, (2003): Violencia Doméstica: Malos tratos a la Mujer. Análisis y definición del proceso de ruptura con una relación de maltrato. Tesis de Doctorado. Universidad de Deusto, Bilbao, España.
- Jodelet, D. Refléxions sur le traitement de la notion de représentation sociale en psicología sociale, in: B Schiele et C. Blisleeds
- _____.(1989) Représentations Sociales: un domaine en expansion, in: Jodelet, D. (Ed) : Les Représentation Sociales, Paris, Presses Universitaires de France,.
- _____ (1984) “La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. En: Moscovici, S. Psicología Social II. Pensamiento y vida social Psicología social y problemas sociales. Paidós. Ed. España.
- Kirkwood, Cathrine. (1999). *Cómo separarse de su pareja abusadora. Desde las heridas de la supervivencia a la sabiduría para el cambio.* Editorial Granica, S.A., España
- Litke, Robert. (1992). “Violencia y poder”. En Pensar la violencia. Perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas, Revista Internacional de Ciencias Sociales, No. 132, UNESCO. Paris.
- Martín-Baró, Ignacio. (2000). *Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica.* Universidad Centroamericana, UCA Editores. El Salvador.
- Marx, Kart y Engels, Frederich: (1966). “la Ideología Alemana”, Edición Revolucionaria, La Habana,
- Marsden, P y K. E. Campell. 1984. Measuring the strength. Social Forces.

- Massey, Douglas S.y otros, (1987), "Return to Aztlan: the Social Process of International Immigration from Western Mexico University of California Press.
- Mesa Castillo, Olga. (2002). Derecho de Familia. Editorial Félix Varela, La Habana,
- Moscovici, S. (1976). La psychanalyse, son image et son public. Segunda ed. Paris, PUF
- _____. (1981) "On social representations", en J.P.Forgar (ed): Social Cognition: perspectives in everyday understanding, Londres, Academic Press,
- _____. (1984) Psicología social, II Pensamiento y vida social Psicología social y problemas sociales. Paidós Ed. España..
- Navarrete, Caridad y otros: (Sin fecha) "La investigación científica de la violencia doméstica: su problematización criminológica. Resultados de una investigación". Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, La Habana.
- _____, Alina Pérez: (Sin fecha) "Mujeres maltratadas en las relaciones de pareja", Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, La Habana,
- Oliva Pérez, Claudia; (2007) "Las redes sociales y el TTIB El Canal: universo solidario de relaciones." Tesis de grado.
- Oblitas Bejar, Beatriz; (2006).Trabajo social y violencia familiar. Editorial Espacio.
- Ortiz Martínez, Alejandrina (2005), Violencia domestica: Modelo Multidimensional y Programa de Intervención. Tesis para optar por el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. España.
- PANOS. (1998) The intimate enemy: Gender violence and Reproductive Health, London,
- Perera, Maricela: (1999) "A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad". Informe de investigación. CIPS. La Habana.

- Pérez, Cecilia (2004). “La violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo de niños y niñas”. Ponencia presentada en el *XIX Congreso Panamericano del Niño*. México.
- Pérez, E. e I. Rondón. (2004) *Violencia, familia y género: reflexiones para la investigación y acciones preventivas*. En: *Revista Sexología y Sociedad*. Año 10, Nro. 26.
- Proveyer, C. (2000) *Identidad Femenina y violencia Doméstica*. En: *Revista Sexología y Sociedad*, Nro. 15, La Habana
- Proveyer Cervantes, Clotilde, (marzo del 2000) “Los Estudios De La Violencia Contra La Mujer En Las Relaciones De Pareja En Cuba: Una Reflexión Crítica.” Informe Central al VII Congreso de la FMC, La Habana.
- Ramírez, Felipe. (2000) *Violencia masculina en el hogar*. Editorial Pax. México.
- Ramos Polanco, Marilín (1990 – 1995) “Estudio sobre muertes de etiología homicida del sexo femenino registrados en el Instituto de Medicina Legal entre”.
- Simmel, George (1903). “Las grandes urbes y la vida del espíritu. En George Simmel, “El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura. Barcelona: Península. 1986.
- Smith Santiago, Melanie. (2005) *Redes de los Jóvenes Rurales Emigrantes en el proceso Migratorio Belice- EEUU*. Tesis de Grado,
- Sonkin, Daniel J. y M. D Durphy (1997) *Aprender a vivir sin violencia. Manual para hombres*. Editorial Volcano Press. Canadá.
- Suárez García, Lisi. (2005) *La representación social del SIDA en adolescentes, padres y abuelos pertenecientes al C-157 del Policlínico Raúl Sánchez, Pinar del Río*. Tesis de Maestría, Facultad Psicología, Universidad de la Habana.
- Torres Falcón, Marta. (2001) *La violencia en casa*. Editorial Paidós CROMA, México

- _____ . (2004) “Familia”. En *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Editorial Ariel, Barcelona.
- Valdés González, Ariadna. (2008). “Calidad de Vida en los Adultos Mayores del círculo de abuelos de Peñas Altas”
- Valdés Jiménez, Yorhanka (2008). *Violencia en las Familias. Aproximación al estudio desde la Representación Social de un grupo de jóvenes de la comunidad de Buenavista*. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.
- Veitía, Idalmis. (1995). *Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Trabajo de Diploma. Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.
- _____ (1997). *Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja*. Revista “Sexología y Sociedad”, Año 3, No.7, agosto de 1997
- Wagner, W. y Elejabarrieta, F: (1997) *Representaciones Sociales*. En: Morales, J. F.; Moya, M; Reboloso, E.: *Psicología Social*. Mc Graw Hill. España.
- Walker, Leonore. (1979) “The Battered Women” Editorial Harper and Row, New York.
- Weber, Max: (1994) “Economía y Sociedad”. Fondo de Cultura Económica, México.
- Wellman, B. (1992). “Which types of ties and networks give what kinds of Social Support”. *Advances in Group Processes*
- Whitten y Wolfe (1988) en *Análisis de Red*, en Leer la ciudad de M. Fernández Martorell Icaria.
- Albarracín Garrido, Diego. “ Más allá de las víctimas intervenir con los maltratadores”. <http://www.infocop.online.es>

- Cook, James M. (2001); "Social Networks: As Primer". January, 6 2001, Department of Sociology Duke University.
www.soc.duke.edu/~jcook/network.html
- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales/05/Caudales/ARTICULOS/Articulos/PDF02P075.pdf/>
- <http://taniars.files.wordpress.com/200705/las-razones-del-matrimonio.pdf/>
- <http://www.monografias.com/trabajos/41/teoria-representaciones-sociales/teoria-representaciones-sociales.shtml/>
- http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml/
- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/arlibros/cuba/cips/caudales/05/Caudales/ARTICULOS/Articulos/PDF02P075.pdf/>
- http://www.cubaminrex.cu/Mirar_Cuba/La_isla/constitucion.htm
- http://www.cubapolidata.com/gpc/gpc_codigo_penal_de_cuba.html
- <http://www.unifr.ch/derechopenal/legislacion/cu/cpcubaidx.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos/antrofamilia/antrofamilia.shtml>

Anexo 1

Modelo de consentimiento informado

Estamos realizando una investigación con el objetivo de conocer como afecta la violencia intrafamiliar, como combatirla y los mecanismos de apoyo ante la misma, para lo cual es necesario que nos permitan trabajar con usted durante una hora aproximadamente, con el propósito de que nos conteste algunas preguntas.

La información recogida en este encuentro será completamente confidencial y anónima

Si están de acuerdo en colaborar con nosotros, por favor firmen el presente documento.

Si posteriormente necesitan por algún motivo contactarnos, nuestros datos son:

Patricia Lang Herrera Facultad de sociología de la Universidad de la Habana.

Muchas gracias por su tiempo y su colaboración.

Firma del entrevistado

ANEXO 2
Escala Likert

		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	A veces las personas se buscan que la maltraten	5	4	3	2	1
2	Los golpes enseñan	5	4	3	2	1
3	no se debe denunciar a la pareja	5	4	3	2	1
4	No debe intervenir la ley en los problemas familiares	5	4	3	2	1
5	La denuncia de la VIF puede afectar a la familia	5	4	3	2	1
6	La violencia es educativa.	5	4	3	2	1
7	La VIF es justificable.	5	4	3	2	1
8	Las otras personas no deben enterarse de los problemas internos de las familias	5	4	3	2	1
9	El hombre debe saber controlar a la mujer	5	4	3	2	1
10	La VIF es evitable	1	2	3	4	5
11	La violencia se puede controlar.	1	2	3	4	5
12	Ser violento se aprende	1	2	3	4	5
13	Ser violento viene en la sangre	5	4	3	2	1
14	Un poco de violencia es favorable a la salud familiar.	5	4	3	2	1
15	Las fuentes de apoyo social solo dan ayuda superficial	5	4	3	2	1
16	Para evitar la violencia es mejor denunciar el hecho	1	2	3	4	5
17	Existen muchas formas de ayuda contra la violencia.	1	2	3	4	5
18	Los problemas pueden resolverse sin utilizar ningún tipo de violencia	1	2	3	4	5
19	A veces para resolver un problema en la familia hace falta ayuda externa.	1	2	3	4	5
20	La búsqueda de ayuda externa puede provocar represalias por parte del violentador.	5	4	3	2	1
21	Es bochornoso buscar ayuda externa ante la VIF.	5	4	3	2	1
22	La búsqueda de ayuda externa es incomoda para la familia.	5	4	3	2	1

Anexo 3
CUESTIONARIO

1. Edad__
2. Sexo__
3. Raza__
4. Estado civil__
5. Ocupación__
6. Nivel educativo__
7. ¿cuales son las características de su núcleo familiar?
 - Mi esposo y yo__
 - Mi esposo y mis hijos__
 - Mi esposo y mis suegros__
 - Mi esposo y mis padres__
 - Mi esposo, mis hijos, con sus parejas y mis suegros__
 - Mi esposo, mis hijos, con sus parejas y mis padres__
 - Otros. __ Cuales.____
8. ¿Que cantidad de cuartos tiene su casa?
9. ¿Considera la violencia intrafamiliar evitable? Si. No. ¿Por qué?
10. ¿ Cómo crees que puedes enfrentar esa forma de violencia?
 - Llamando a la policía__
 - Matando a mi esposo__
 - Haciendo leyes mas severas para la prevención y castigo de los violentadores__
 - Huyendo__
 - Mejorando la comunicación__
 - Buscando ayuda en la Casa de la Mujer de mi Zona__
 - Enviando a mí esposo a algún curso para dominar su agresividad__
 - No hay maneras de enfrentar la violencia__
 - Otros ____ cuales__
11. ¿Cómo actúas cuando te sientes violentada?:
 - Respondo con más violencia__
 - No hablo y espero a que pase la situación__

Lloro___

Me voy de la casa hasta que se calme la situación. ___

Con ira: ___

Con sumisión___

12. ¿Que mecanismos de ayuda social contra la VIF conoces? Mencione todos los que le vienen a la mente

13. ¿Cuál de los mecanismos que conoce prefiere utilizar o ha utilizado?

14. ¿Ha utilizado alguno de estos mecanismos ante algún caso de violencia Intrafamiliar? Si. No.

15. ¿Tiene algún tipo de preferencia en la utilización de los mecanismos?

Si___. No___. ¿Por qué?

16. ¿Cuál considera más eficiente? ¿Por qué?

17. ¿Cómo supo sobre los mecanismos de ayuda social?:

Me lo aconsejó un amigo(a)

Me lo comento la encargada de la FMC en mi barrio.

Algún familiar me lo comentó.

Ya lo conocía por otros acontecimientos en la familia.

Lo vi. por la televisión.

Lo oí por radio.

En la policía me remitieron allá.

Otra forma. Cual_____

18. ¿Conoces de algún programa comunitario de ayuda ante la VIF? Si_. No_.

19. ¿Participas en algún programa comunitario de ayuda ante la VIF? Si. No.

20. En la televisión pasan diversos programas sobre la posibilidad de conseguir ayuda para diversos problemas al interior de la familia. V ó F

21. De los programas educativos que pasan por la televisión diga:

Todos son sobre docencia.

Hay programas para la educación de la familia.

No veo televisión.

Ningún programa comunica lo que yo necesito saber.

Esos programas me parecen banales y poco útiles.

22. Los programas en la televisión no dicen soluciones a los problemas.

Si. ___ No. ___

23. Marque con una X los programas que ud crea son los que mejor han reflejado su problemática:

En la vía.

Vale la pena.

Cuando una mujer.

Hablemos de salud.

La telenovela.

Universidad para Todos.

Spot publicitarios.

24. ¿Conoce los servicios que brinda la Casa de Orientación de la Mujer en su zona? Si.____ No.____

25. ¿Utiliza los servicios que brinda la Casa de Orientación de la Mujer en su zona? Si____ No.____

26. ¿Conoce los servicios que brinda la Casa de Orientación de la Mujer en relación a la VIF?

27. Según su opinión : Los servicios de la Casa de la Mujer para la VIF son:

Poco útiles.

No llegan a resolver los problemas que se les plantean.

Pueden ser de mucha ayuda.

Funcionan eficientemente.

No he ido a la Casa de Orientación a la Mujer

28. Ir a la Casa de la Mujer no es suficiente para solucionar mi problema. Si.

No. porque:_____

29. ¿Has puesto alguna denuncia por VIF en la Policía? Si. No.

30. La policía ante la violencia...:

No creo que sirva de ayuda para estos casos

No siento que preste ayuda con la urgencia que se a necesito____

Sólo me busca más problemas____

Resuelve mi problema cada vez que estos aparecen____

Lo pienso antes de acudir a ella porque es una solución demasiado radical.____

No creo que sea necesaria.-____

No tiene nada que hacer en mis problemas____

31. ¿Conoce las normativas jurídicas que existen para evitar la VIF?
Si____ No____
32. ¿Ha formado parte de estos procesos jurídicos? Si____. No.____
33. ¿Cómo qué ha formado parte:
Victima____
Victimario____
Testigo.____
Oyente.____
Otros: ____Cuál.____
34. ¿Ha solucionado su situación mediante esta vía? Si____. No ____.
¿Por qué?
35. ¿Habían problemas de VIF en tu hogar de origen? Si. No.
36. ¿Cómo se resolvían los problemas en el hogar de origen? Marque con una X
Había un concilio familiar donde se discutían, analizaban y resolvían los problemas____
Se discutía para imponer una opinión____
La opinión de solo una persona era la que prevalecía siempre____
Había una negociación de las opiniones y planteamientos____
No se discutía____
Los problemas eran imperceptibles____
Tenía que venir la policía u otro agente externo____
Se hacía pactos ____
Otros. Cual____
37. ¿Habían discusiones violentas al interior del hogar? Si. No.
38. Las discusiones violentas al interior de mi hogar de origen eran:
Muy frecuentes ____Algo frecuentes____poco frecuentes ____ nunca ____
39. ¿Crees que las experiencias en tu hogar de origen tiene alguna influencia en tu situación actual?
40. Desde pequeña he visto en que en mi barrio:
Son normales las discusiones violentas____
Las personas no se meten en los problemas ajenos____
La policía solo interfiere si hay algún escándalo público.
Las mujeres no divulgan sus problemas a otras personas____

Era común que las personas se ayudaran y defendían entre sí____

41. Diga su opinión sobre el siguiente refrán: Entre marido y mujer nadie se debe meter. V____ F____ ¿Por qué?:

42. Me parece que los problemas de violencia dentro de las familias son por:

Realización de las tareas domésticas____

Uso del Tiempo libre____

Problemas económicos____

Educación de los hijos____

sexualidad____

Ideología____

Celos____

Otros.____ cuales_____

43. ¿Qué actitud tomas ante un conflicto familiar?:

Hago un pacto entre las partes del conflicto____.

Hago negociaciones donde todas las partes se beneficien: _____

Trato de evitar el conflicto a toda costa.____

Niego el conflicto____

Agredo al causante del conflicto.____

Otra. Cual_____

ANEXO 4
GUÍA DE ENTREVISTA.

- Primeros encuentros con el fenómeno de la VIF
- Formas de afrontamiento.
- Características de su problemática.
- Cómo enfrentar la problemática
- Por qué actuar de la manera que lo hace y no otra
- Principales frustraciones en cuanto a la solución de la problemática
- Trabas en la solución de su problema
- ¿Cómo se siente con la situación en la que vive?

